



Al servicio
de las personas
y las naciones

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México
Documento de Proyecto**

Nombre del Proyecto:

Políticas Públicas con Enfoque de Desarrollo Humano e Inclusión

Área de Cooperación I: Igualdad, equidad e inclusión social.

**Resultado UNDAF (2014 – 2019) y
CPD (2014-2018):**

Efecto MANUD #1: El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.

**Producto(s)
esperado(s):**

- Plataforma que contemple:
 - Atlas IDH México que permita contar con perfiles estatales y municipales que identifiquen e integran información georreferenciada.
 - Información clave en materia de pobreza, gobernabilidad democrática y medio ambiente.
 - Fichas estatales y municipales con información de pobreza, gobernabilidad democrática y medio ambiente y avance de los ODS.
 - Interfaz con la plataforma de ODS que el PNUD ha construido con la Presidencia de la República.
- Productos de análisis:
 1. Metodologías para diagnósticos temáticos y regionales;
 2. Análisis basados en evidencia de temas seleccionados por la Oficina de País con base en criterios estratégicos de intervención e integralidad;
 3. Análisis y recomendaciones de política pública;
 4. Análisis coyuntural;
 5. Generación de posturas periódicas sobre temas de debate nacional;
 6. Insumos para *briefings*.
- Productos de posicionamiento/incidencia:
 1. Definición e internalización de insumos asociados a la Agenda 2030;
 2. IDH: Movilización de datos y enfoque de Desarrollo Humano,
 3. Productos ciudadanos (*e.g.* simuladores, insumos para infografías, mapas), para alcanzar reconocimiento en audiencias amplias,
 4. Boletines periódicos.
- Proyectos de investigación y *big data* que asocien distintas áreas y temas de desarrollo.
- Resultados de diálogo interno para el análisis y elaboración de recomendaciones de política pública.
- En coordinación con las áreas programáticas, desarrollo de capacidades que contemple contenidos y metodologías de los seminarios y cursos con los ejes de desarrollo humano, inclusión y la Agenda de desarrollo 2030.

Breve Descripción

El proyecto tiene como objetivo contribuir al posicionamiento de la Oficina de País a partir de fortalecer su capacidad analítica, el desarrollo y uso de metodologías diagnósticas, datos, proyectos de investigación, innovaciones digitales e insumos para estrategias de comunicación, que permitan la incorporación del enfoque de Desarrollo Humano y de la Agenda de Desarrollo 2030 en políticas públicas.

Avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requiere que los países tengan acceso a más y mejores datos sobre los retos de desarrollo que enfrentan, así como a sistemas para su gestión efectiva y monitoreo. Para enfrentar los desafíos de la Agenda 2030, el PNUD cuenta con una importante experiencia en la producción de informes y datos en materia de desarrollo humano, pobreza, medio ambiente y gobernabilidad democrática. Sin embargo, mucha de la información no está traducida en recomendaciones de política pública, ni es asequible a los públicos a los que la organización desea llegar. Consciente de esto, el PNUD tiene la necesidad de robustecer su capacidad analítica, aprovechar de mejor manera los conocimientos producidos y generar evidencia nueva para la formulación de intervenciones integrales, basadas en datos e información sólida.

Al mismo tiempo es fundamental lograr que el PNUD consolide su papel como la agencia líder del enfoque de Desarrollo Humano y en la internalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente los objetivos 1, 10 y 16, en las agendas institucionales de México. Para ello, se requiere desarrollar elementos que contribuyan al posicionamiento estratégico de la Oficina de País, así como generar productos de comunicación con el fin de alcanzar audiencias amplias.

Con el objetivo de responder a estos desafíos, el proyecto “Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión” buscará potenciar el uso e incidencia de la investigación de desarrollo humano producida durante los últimos 12 años, fortalecer las capacidades analíticas y diagnósticas de las áreas del PNUD, así como generar esquemas de conocimiento asequible y atractivo a distintos públicos, con el fin de incrementar la capacidad institucional para incidir en los tomadores de decisión en los ámbitos federal y subnacional, potenciar la integralidad de sus intervenciones y el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo 2030.

El proyecto facilitará la complementariedad de las áreas del PNUD a partir de la construcción de una agenda de desarrollo común que integre y conecte las prioridades programáticas, y una estrategia intensiva en conocimiento que sirva como insumo para el logro de los objetivos estratégicos de la organización y el establecimiento de diálogos con actores clave para el PNUD.

Para lograrlo el proyecto contempla 5 componentes:

1. Datos y proyectos de investigación innovadores para la toma de decisiones.
2. Herramientas digitales para la visualización de datos (plataforma interactiva).
3. Desarrollo de capacidades analíticas y de gestión efectiva de datos en la organización, para promover políticas basadas en evidencia.
4. Diálogo interno para la formulación de recomendaciones de política e insumos para la estrategia de incidencia institucional.
5. Proporcionar elementos e insumos informativos para la generación de estrategias de comunicación institucionales.

Como uno de los productos más importantes se plantea la construcción de una plataforma de conocimiento georreferenciado en temas de pobreza, gobernabilidad democrática, medio ambiente, y desarrollo humano, que permita contar con información oportuna que sirva como insumo para la toma de decisiones y que contribuya al posicionamiento y apropiación del enfoque de desarrollo humano en México.

Total Presupuesto: \$ 1, 272,937.00 USD
Secretaría de Educación Pública: \$ 1, 272,937.00 USD

Periodo del Programa País: 2014-2018
Área Clave de Resultado
(Plan Estratégico del PNUD 2014-17): 1
Código del Proyecto (Atlas Award ID):
Fecha de Inicio: Enero 2016
Fecha de Fin: Diciembre 2017
Fecha del PAC: 13 enero 2016
Modalidad de Gestión: DIM



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Marcia de Castro
Coordinadora Residente del
Sistema de las Naciones Unidas
Representante del PNUD México

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional
para el Desarrollo (AMEXCID/SRE)



Dra. Martha Navarro Albo
Directora General de Cooperación
Técnica y Científica

ÍNDICE

I. Análisis de la situación.....	6
II. Estrategias	11
Objetivo general y específicos.....	15
Resultados esperados.....	15
Componentes	15
Parámetros de Alineación al Plan Estratégico.....	21
Público objetivo	21
Intervenciones basadas en Evidencia.....	21
Voz y participación	22
Componente de Cooperación Sur-Sur.....	22
Monitoreo y Evaluación.....	23
Sostenibilidad	23
III. Marco de Resultados y Recursos.....	24
Plan Anual de Operación	29
IV. Arreglos de Gestión	33
Seguridad.....	40
VI. Monitoreo y Evaluación.....	41
Contexto Legal.....	42
ANEXOS.....	43
Análisis de Riesgos.....	44
presupuesto 2016.....	46
Presupuesto 2017.....	47
Plan de Adquisiciones.....	48

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

El documento se desarrolla a partir de dos ejes: uno que explica los productos y actividades dirigidas a posicionar a la Oficina de País ante instituciones y actores externos a la organización y otro que detalla la contribución técnica que el proyecto hará a las áreas del PNUD,

Esta sección contempla un diagnóstico de la situación en los ámbitos nacional e internacional, así como los retos que el PNUD enfrenta en la gestión y uso de la información para la construcción de mejores soluciones de desarrollo.

La Revolución de datos a nivel nacional e internacional

El 27 de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales se comprometieron a **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** a ser alcanzados en los próximos 15 años. Para lograrlos se requiere de mejores soluciones sustentadas en evidencia sólida que dé cuenta de las características y condiciones de vida de las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Nacional e internacionalmente es cada vez más reconocida la necesidad de contar con mejores datos que visibilicen la situación de todas las poblaciones sin dejar a nadie fuera de la posibilidad de gozar de mejores condiciones de vida. Un ejemplo claro, es la Alianza Global de datos para el desarrollo sostenible, lanzada oficialmente el 28 de septiembre, que representa un espacio multi-actor de gobiernos, sociedad civil, sector privado, organizaciones internacionales, academia y la comunidad de datos y estadísticas para el logro de la Agenda 2030.

El Informe Un Mundo que Cuenta¹, destaca dos grandes retos relacionados a la información y los datos:

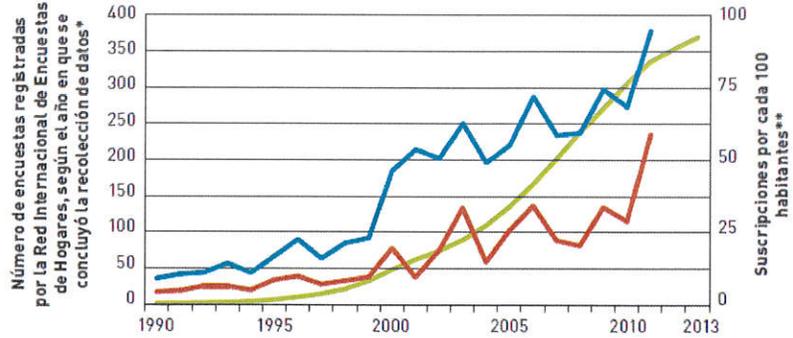
1. El reto de la invisibilidad/inexistencia de información (brechas en lo que sabemos a partir de los datos y la posibilidad de intervenir a partir de conocerlos.)
2. El reto de la desigualdad en el acceso a la información (brechas entre quienes tienen información y quienes no la tienen).

Tal como lo muestra el mismo informe, el volumen de información en el mundo está aumentando de manera exponencial. Por ejemplo, el 90% de los datos de todo el mundo se ha originado en los últimos dos años. Como demuestra la siguiente gráfica, los volúmenes tanto de las fuentes tradicionales de datos (representados por el número de encuestas de hogares registradas) como de las nuevas fuentes de datos (suscriptores de telefonía móvil por cada 100 personas) han ido en aumento, y la apertura está también aumentando (número de encuestas realizadas en línea).

¹ [“Un mundo que cuenta: La movilización de la revolución de los datos para el desarrollo sostenible”](#) Informe del Grupo Asesor de Expertos de la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sustentable (IEAG, por sus siglas en inglés).

EL CRECIMIENTO DE LOS DATOS: TENDENCIAS EN LA DISPONIBILIDAD DE DATOS, LA APERTURA DE DATOS Y EL USO DE LA TELEFONÍA CELULAR

- Todas las encuestas
- Encuestas de acceso abierto
- Suscripciones de telefonía celular (por cada 100 habitantes)

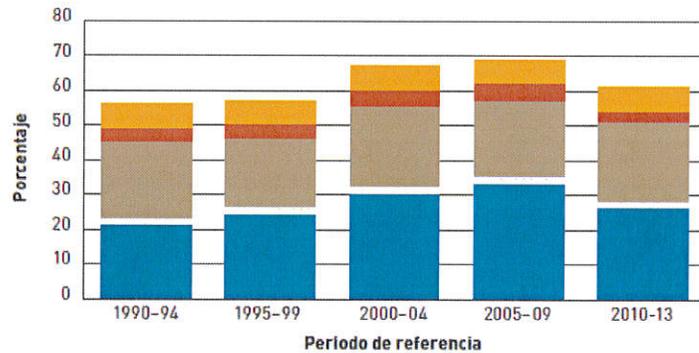


Fuente: Informe Un Mundo que Cuenta con datos de la Red Internacional de Encuestas de Hogares (<http://catalog.ihsn.org/index.php/catalog>).²

Este fenómeno ha sido denominado la “revolución de los datos”, entendidos como una herramienta fundamental para la adopción de decisiones y la rendición de cuentas. Sin embargo, hay muchos países que aun enfrentan retos importantes en esta materia, y su gestión efectiva. De acuerdo a la siguiente gráfica, los datos disponibles para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para ningún período superó el 70% de lo que se requería para tales fines. Mientras que los datos de fuentes nacionales sólo representan alrededor del 30% del volumen total de información disponible.³

PORCENTAJE DE DATOS DE ODM DISPONIBLES ACTUALMENTE PARA PAÍSES EN DESARROLLO, SEGÚN LA NATURALEZA DE SU FUENTE*

- Naturaleza de la fuente de datos:
- Monitoreo global
 - Datos modelados
 - Datos estimados
 - Datos de los países, ajustados
 - Datos de los países



Fuente: Informe Un Mundo que Cuenta a partir de la base de datos ODM, mantenida por la División de Estadística de las Naciones Unidas.⁴

² Para un análisis detallado de las tendencias globales en la disponibilidad de datos de encuestas, véase por ejemplo Demombynes y Sandefur (2014), “Costing a Data Revolution,” Center for Global Development, Working Paper 383.

** Banco Mundial (<http://data.worldbank.org/indicator/IT.CEL.SETS.P2>), basado en cifras de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) publicadas en la base de datos “World Telecommunication/ICT Indicators”.

³ * La disponibilidad se define como la proporción de pares indicador-país que tienen al menos una observación dentro del período de referencia. Estas se refieren a 55 indicadores básicos, con fecha de corte de octubre de 2014.

⁴ “Un mundo que cuenta: La movilización de la revolución de los datos para el desarrollo sostenible” Informe del Grupo Asesor de Expertos de la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sustentable (IEAG, por sus siglas en inglés).

Sin duda, este déficit lo que refleja es que grupos enteros de personas y cuestiones clave siguen siendo invisibles y que, por lo tanto, no forman parte del debate público y la agenda de soluciones de desarrollo. La Alianza Global de datos para el desarrollo sostenible ha estimado que aproximadamente 350 millones de personas quedan fuera de las encuestas de hogares, lo que puede estar subestimando la cifra real de pobreza en el mundo⁵.

Los costos totales de las herramientas de monitoreo para las ODS se estiman en \$941 millones de dólares anuales. Aunque es difícil calcular con exactitud las brechas entre los recursos actuales y los que se necesitarán para cubrir los sistemas de seguimiento a los ODS, los países de ingresos bajos están contemplando que un 52% de sus presupuestos para sus sistemas de monitoreo provengan de la ayuda oficial para el desarrollo (ODA por sus siglas en inglés), por lo que se va a requerir que ésta aporte entre \$100 y \$200 millones más para dichos sistemas.⁶

El Gobierno mexicano cuenta con instituciones expertas en la gestión de datos y estadísticas oficiales actualizadas que cumplen con estándares internacionales de calidad y con posicionamiento a nivel global. Tal es el caso de INEGI que es miembro de comisiones y órganos internacionales como a Comisión de Estadística de Naciones Unidas, la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del Comité de Estadística de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) entre otros. Asimismo, ha logrado desde su creación en 1983, que la ciudadanía cuente con información de censos, encuestas y registros administrativos, así como estadística derivada, mediante la cual produce indicadores demográficos, sociales y económicos, además de contabilidad nacional. Otros ejemplos de la capacidad estatal para la visibilización de datos son CONAPO y CONEVAL, sólo por mencionar algunas instituciones.

Sin embargo, el PNUD ha identificado que el proceso de toma de decisiones no necesariamente se utiliza la información disponible la evidencia empírica tampoco se retoma en la formulación de políticas públicas. Esta situación no es la misma en todas las dependencias y tiene que ver con el nivel de capacidades y personal técnico con el que cuentan para estas funciones. Esto varía en los distintos ámbitos y niveles de gobierno. Mientras que a nivel federal se ha logrado una mayor sofisticación en la generación y manejo de datos, la situación en los estados y municipios es muy heterogénea y aún enfrenta retos importantes derivados en muchos casos de capacidades insuficientes, así como marcos regulatorios débiles en torno a la transparencia y la rendición de cuentas. Además de contar con sistemas para la gestión de datos y capacidades instaladas es necesario que existan los incentivos institucionales y políticos para formular políticas basadas en evidencia.⁷

Respecto al tema de desigualdad en el acceso a la información, el PNUD ha detectado que persiste el reto de garantizar su acceso y disponibilidad a los ciudadanos. Desde el enfoque de desarrollo humano el acceso a información de calidad es un factor importante para la expansión de nuestras opciones. No solo facilita un instrumento a la ciudadanía para la rendición de cuentas de sus líderes,

⁵ Para más detalles visitar el sitio de la Alianza Global de datos para el desarrollo sostenible <http://www.data4sdgs.org/innovations/>

⁶ The Sustainable Development Solutions Network (2015). Data for Development: A Needs Assessment for SDG Monitoring and Statistical Capacity Development: <http://unsdsn.org/wp-content/uploads/2015/04/Data-for-Development-Full-Report.pdf>

⁷ Head, Brian W (2005). Toward More "Evidence-Informed" Policy Making? Public Administration Review.

si no que puede ayudarnos a todos a tomar mejores decisiones en nuestra vida diaria: a qué escuela enviar a nuestros hijos, a qué hospital recurrir si nos enfermamos, dónde buscar trabajo.

Sin embargo, tal y como pasa con cualquier recurso valioso, el acceso a buena información no está distribuido de manera equitativa ni en México ni en el mundo. En muchos lugares, los datos disponibles carecen de calidad o simplemente no existen. E incluso cuando hay datos disponibles de buena calidad, las personas carecen de las habilidades básicas para acceder a ellos o entenderlos.⁸

En el caso de México se está impulsando un esfuerzo importante de datos abiertos como instrumento para la rendición de cuentas y promoción de la ciudadanía, que promueve un esquema en el que los datos son libres de utilizar, reutilizar, y redistribuir, cumpliendo además con las características de disponibilidad, acceso, y participación universal.

La importancia de los datos abiertos se sitúa bajo el debate más amplio sobre Gobierno e Instituciones Abiertas. De hecho, abrir datos significa identificar y poner información pública a disposición de la ciudadanía para que pueda utilizarla según su interés. Esto promueve la transparencia y contribuye al empoderamiento de los ciudadanos en los procesos democráticos.

Necesidad de revitalizar las capacidades analíticas del PNUD

El PNUD como organización que contribuye a facilitar la relación entre el gobierno y la ciudadanía no sólo produce datos, también enriquece de significado la información contenida en los datos abiertos gubernamentales, permitiendo aprovechar el valor económico y social de la información pública y facilitando su uso efectivo por parte de los ciudadanos y los tomadores de decisión.

Al mismo tiempo, la gestión y uso estratégico de información al interior del PNUD es crucial para responder a los retos de la Agenda de Desarrollo 2030 y al Plan Estratégico 2014-2017. Tal como se señala en éste, es fundamental la formulación y ejecución de programas y proyectos basados en un “criterio de soluciones de desarrollo” que aprovechen el conjunto de conocimientos técnicos especializados del PNUD para hacer frente a los desafíos concretos que enfrentan los países y plantean las políticas de desarrollo. Así, se busca potenciar el diseño de proyectos con alta calidad orientado al asesoramiento efectivo y pertinente en materia de políticas.

La organización requiere contar con más y mejores datos para focalizar sus intervenciones, formular soluciones integrales y contar con análisis más robustos de políticas que permitan generar recomendaciones pertinentes y sustentadas en un enfoque holístico del desarrollo que contemple las dimensiones de gobernabilidad democrática, pobreza y medio ambiente.

La estrategia del PNUD para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades, debe ir acompañada de conocimientos pertinentes, en un formato de fácil comunicación y alto impacto, que contribuya a alcanzar sus objetivos y la retroalimente.

⁸ Jahan, Selim (2014). Una revolución de los datos para el desarrollo humano en la Revista Humanum del PNUD.

En la práctica, los conocimientos generados no necesariamente se presentan de una forma sencilla y conducente a acciones de política pública. Aun cuando así fuera, todavía es posible que los conocimientos no estén planteados para retroalimentar los objetivos y mandato de la organización.

El PNUD México cuenta con una importante experiencia en la producción de informes y datos en materia de desarrollo humano y otras áreas como pobreza, medio ambiente y gobernabilidad democrática. Sin embargo, mucha de la información no está traducida en recomendaciones de política, ni es asequible a los públicos a los que la organización desea llegar. Asimismo, desde las áreas programáticas se ha hecho un importante esfuerzo por generar iniciativas sustentadas en diagnósticos sólidos.

El uso y aprovechamiento del amplio acervo de conocimientos con el que cuenta el PNUD enfrenta aún importante retos:

- ✓ Frecuentemente el acervo se encuentra disperso, en formatos poco amigables al usuario y con un desarrollo insuficiente de sus implicaciones de política pública.
- ✓ No se utiliza de forma sistemática como un insumo para la formulación de iniciativas, el establecimiento de alianzas estratégicas y la incidencia en la mejora de políticas públicas.
- ✓ No se usa para evaluar y retroalimentar la estrategia del PNUD.

La Oficina de País considera necesario revitalizar el uso que sus funcionarios le dan al acervo de conocimientos y la evidencia empírica desarrollada, para ser cada vez más efectivo en el diseño de soluciones reales de desarrollo que permitan seguir posicionando al PNUD como un actor estratégico en la promoción del Desarrollo Humano en México.

En este sentido, el proyecto “Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión” busca potenciar el uso de la investigación de desarrollo humano producida durante los últimos 12 años, a partir de expresarla en esquemas de conocimiento asequible y atractivo a distintos públicos, que sirva para influir en los tomadores de decisión a nivel federal y subnacional, fortalecer al PNUD promoviendo la integralidad de sus intervenciones y contribuir al avance de la Agenda de Desarrollo 2030.

Los objetivos de este proyecto están alineados con el mandato del PNUD dirigido a la erradicación de la pobreza y las desigualdades y la exclusión social, a partir de un mejor uso y aprovechamiento de los conocimientos y experiencias de la organización. El proyecto tiene como ejes la inclusión y el desarrollo humano sostenible, definido como el proceso de ampliar las alternativas de las personas aumentando sus capacidades y oportunidades de manera tal que sean sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental, y que favorezcan el presente sin comprometer el futuro.

EFFECTO(S) E INDICADOR(ES) DEL UNDAF 2014:

Las acciones del proyecto están alineadas a los efectos e indicadores establecidos en el Área de Cooperación I: Igualdad, equidad e inclusión social que establece que:

El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la

disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.

Indicador: Número de políticas y Programas Sociales y Sistema de Protección Social con enfoque de género y DH.

OBJETIVO(S) E INDICADOR(ES) ESPERADOS DEL CPD: Con la ejecución del proyecto, se contribuirá al primer efecto del CPD, a partir de proveer asesoría técnica y metodológica para la incorporación del enfoque de desarrollo humano, derechos y género en las políticas públicas.

II. ESTRATEGIAS

Como señalado en el análisis de la situación, México cuenta con capacidad estatal para la generación de datos y estadísticas, sin embargo, los actores sociales, gubernamentales e internacionales aún enfrentan retos en su uso efectivo para la toma de decisiones y la formulación e incidencia de políticas públicas.

Para fomentar el uso de la información generada por los actores gubernamentales y los organismos internacionales incluidos los del PNUD, el proyecto impulsará una estrategia intensiva en conocimiento encaminada a construir mejores soluciones de desarrollo que permitan al país avanzar hacia un desarrollo humano sostenible y la consecución de la Agenda 2030.

Para lograrlo se plantea una estrategia basada en la complementariedad de las áreas del PNUD a partir de la construcción de una agenda común que integre y conecte las prioridades programáticas. Por otra parte, el proyecto fortalecerá las capacidades analíticas y diagnósticas de las áreas del PNUD a partir del uso y análisis de estadísticas, proyectos de *big data* y herramientas digitales que sirvan como medios e insumos para el logro de los objetivos estratégicos de la organización.

Además, es importante destacar que para este proyecto se comenzara a impulsar el uso de datos como herramienta para el desarrollo humano y el empoderamiento de la ciudadanía. Tal como lo señala la CEPAL (2012), la ciudadanía necesita aplicaciones y servicios que conviertan los datos en productos consumibles y que aporten valor en su vida cotidiana. En este sentido, el proyecto busca favorecer el empoderamiento a la ciudadanía y los tomadores de decisión a partir de una plataforma, insumos de comunicación y herramientas digitales que provean productos de conocimiento sobre los principales retos de desarrollo del país, contribuyendo así al posicionamiento del PNUD como la agencia líder en materia de Desarrollo Humano y Agenda 2030.

Para cerrar las asimetrías de información, mejorar el uso de los datos para la toma de decisiones públicas y el empoderamiento de la ciudadanía, el papel de los organismos internacionales y el Sistema de Naciones Unidas es crucial, tanto para la construcción de soluciones más sólidas, como para la formulación de sistemas de gestión de datos y monitoreo que permitan conocer los avances alcanzados y los retos pendientes en materia de desarrollo.

Además, los datos abiertos sirven para fomentar⁹:

- Innovación (gubernamental y privada).
- Mejores o nuevos productos y servicios para los ciudadanos.
- Más eficiencia y eficacia de los servicios gubernamentales y de la administración pública.
- Mejora el diseño y la medición de impacto de las políticas públicas.
- Nuevos indicadores económicos y sociales, a partir de la combinación de datos de diferentes orígenes.

Esto facilita la colaboración directa entre ciudadanos y gobiernos, estimula la innovación y promueve el desarrollo colectivo de soluciones a problemas comunes, mejora la eficiencia de la administración pública y puede reducir sus gastos (económicos y en términos de tiempo), favorece el surgimiento de nuevos negocios y mejores servicios para la ciudadanía. En este sentido, el proyecto considera que los datos abiertos son una dimensión del buen gobierno o buena gobernanza, ya que forma parte del derecho de información que se reconoce a los ciudadanos

Con base en lo anterior, la estrategia de PNUD consiste en desarrollar una plataforma de conocimiento georreferenciado, así como herramientas digitales e investigación aplicada que permitan contar con información oportuna e insumos para la toma de decisiones, y que continúe con el posicionamiento y la apropiación del enfoque de desarrollo humano en México y el uso de las mediciones correspondientes del mismo

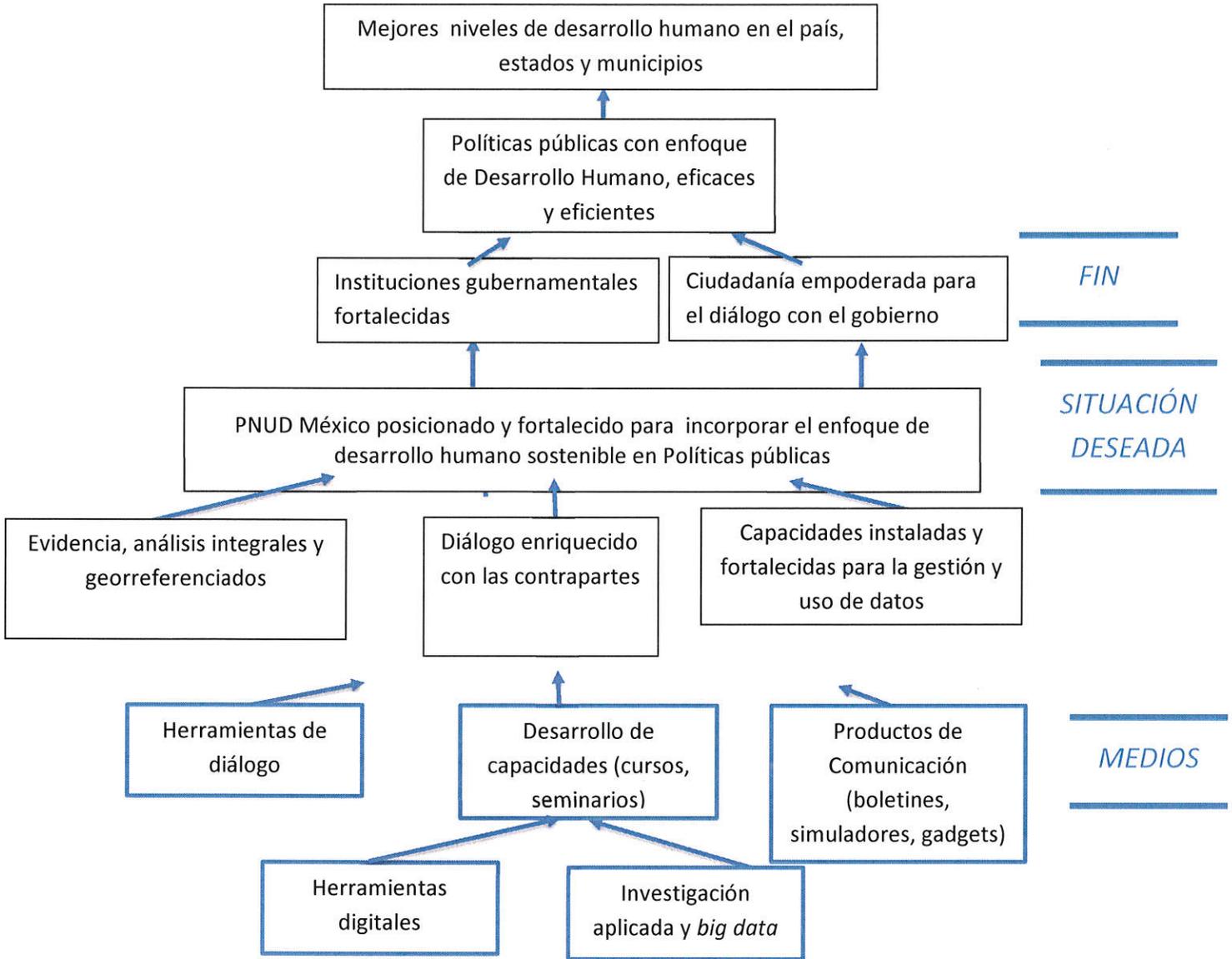
La estrategia se compone de dos ejes de acción, uno en el que se establecen los servicios y productos que la iniciativa ofrecerá a las áreas del PNUD y otro que se dirige a que la organización mejore continuamente y refrende el posicionamiento que tiene frente a actores externos y la ciudadanía en su conjunto.

Para este último propósito, el proyecto buscará asegurar la vinculación con el área de Comunicación Institucional, y podrá aportar recursos técnicos, financieros, humanos y de información para asegurar la complementariedad y escalamiento de los programas de posicionamiento de la Oficina de País.

A continuación se presenta el árbol de objetivos del proyecto, y el marco lógico¹⁰ que sirven de base para la matriz de resultados.

¹⁰ Metodología de Marco Lógico de la CEPAL, para mayores referencias revisar: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf?sequence=1

ÁRBOL DE OBJETIVOS



Con base el árbol, los elementos centrales del marco lógico del proyecto son los siguientes:

		RESULTADOS
FIN	Mejorar los niveles de desarrollo humano del país, los estados y municipios.	
PROPÓSITO (OBJETIVO GENERAL)	Contribuir al posicionamiento de la Oficina de País a partir de fortalecer su capacidad analítica, el desarrollo y uso de metodologías diagnósticas, datos, proyectos de investigación, innovaciones digitales e insumos para estrategias de comunicación, que permitan la incorporación del enfoque de Desarrollo Humano y de la Agenda de Desarrollo 2030 en políticas públicas.	
PROPÓSITOS ESPECÍFICOS (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer al PNUD al contar con metodologías, análisis, diagnósticos integrales y recomendaciones de política pública en formatos asequibles y georreferenciados para la formulación y focalización de iniciativas y la identificación de áreas integrales de colaboración. 2. Fomentar el uso de evidencia empírica para la formulación de proyectos de apoyo a políticas públicas de desarrollo humano e inclusión y al posicionamiento de la oficina de país como actor líder en Desarrollo Humano y ODS. 3. Aportar insumos para enriquecer el diálogo con las contrapartes a nivel nacional, estatal y municipal que permita posicionar el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible y de la Agenda de Desarrollo 2030. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El PNUD se fortalece al contar con insumos sólidos y herramientas digitales para el análisis de políticas y el trabajo basado en evidencia en materia de desarrollo humano, pobreza, desarrollo sustentable y gobernabilidad democrática, que permitan incidir en políticas públicas en el ámbito federal y subnacional. 2. El PNUD México reafirma el reconocimiento de la ciudadanía y los actores relevantes como agencia líder en Desarrollo Humano y en el seguimiento a la Agenda de Desarrollo 2030.
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos y proyectos innovadores para la toma de decisiones 2. Herramientas digitales para la visualización de datos (plataforma interactiva) 3. Construcción de recomendaciones de política pública 4. Desarrollo de capacidades analíticas y de gestión efectiva de datos en la organización, para enriquecer el diálogo con actores clave y promover políticas basadas en evidencia. 	

- | | | |
|--|---|--|
| | 5. Proporcionar elementos e insumos informativos para la generación de estrategias de comunicación institucionales. | |
|--|---|--|

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

A continuación se detallan y explican los elementos señalados en la tabla de marco lógico.

Objetivo general

Contribuir al posicionamiento de la Oficina de País a partir de fortalecer su capacidad analítica, el desarrollo y uso de metodologías diagnósticas, datos, proyectos de investigación, innovaciones digitales e insumos para estrategias de comunicación, que permitan la incorporación del enfoque de Desarrollo Humano y de la Agenda de Desarrollo 2030 en políticas públicas.

Específicos

1. Fortalecer al PNUD al contar con metodologías, análisis, diagnósticos integrales y recomendaciones de política pública en formatos asequibles y georreferenciados para la formulación y focalización de iniciativas y la identificación de áreas integrales de colaboración.
2. Fomentar el uso de evidencia empírica para la formulación de proyectos de apoyo a políticas públicas de desarrollo humano e inclusión y al posicionamiento de la oficina del país como actor líder en Desarrollo Humano y los ODS.
3. Aportar insumos para enriquecer el diálogo con las contrapartes a nivel nacional, estatal y municipal que permita posicionar el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible y de la Agenda de Desarrollo 2030.

RESULTADOS ESPERADOS

1. El PNUD se fortalece al contar con insumos sólidos y herramientas digitales para el análisis de políticas y el trabajo basado en evidencia en materia de desarrollo humano, pobreza, desarrollo sustentable y gobernabilidad democrática, que permitan incidir en políticas públicas en el ámbito federal y subnacional.
2. El PNUD México consolida su reconocimiento por parte de la ciudadanía y los actores relevantes como agencia líder en Desarrollo Humano y en el seguimiento a la Agenda de Desarrollo 2030.

COMPONENTES

Los componentes y productos del proyecto se desarrollarán de acuerdo al programa de trabajo aprobado por la Junta de Proyecto. Asimismo, el proyecto ofrecerá productos y análisis que incentiven la generación de demanda por parte de las áreas programáticas y sus contrapartes externas.

Se busca construir un modelo que mejore la toma de decisiones a partir de evidencia sólida generada con análisis de datos, investigación innovadora y uso de herramientas digitales como medio para construir soluciones de desarrollo. Además, el proyecto podrá ofrecer a la Gerencia y áreas de programa herramientas de fortalecimiento de capacidades institucionales e incidencia que permitan influir políticas públicas y fortalecerlas con un enfoque de desarrollo humano e inclusión. Los efectos rebasan la necesidad de contar con datos y se centran en acompañar la construcción de mejores proyectos al interior del PNUD, así como a la formulación de mejores políticas y programas para que tengan un impacto positivo en las condiciones de vida de las personas.

Por otra parte, se busca enriquecer el diálogo y consolidar posicionamiento del PNUD con las contrapartes y ofrecer insumos a la ciudadanía que fortalezcan su capacidad de agencia y participación informada con el gobierno, para el análisis y solución conjunta de los problemas públicos.

Al interior del PNUD, como parte crucial del proyecto se considera contar con un mecanismo de coordinación entre las áreas programáticas y el proyecto que permita su retroalimentación constante. Además de la Junta de Proyecto como el mecanismo formal para la toma de decisiones sobre la estrategia y funcionamiento del mismo, se podrán establecer grupos de trabajo técnico para la discusión sustantiva de los productos y la identificación de prioridades temáticas. El proyecto deberá identificar áreas de oportunidad y complementariedad que retroalimente el trabajo de las áreas y de la iniciativa.

El proyecto ofrecerá asesoría técnica y servicios enmarcada en los siguientes **Componentes**:

1. Datos y proyectos de investigación innovadores para la toma de decisiones
2. Herramientas digitales para la visualización de datos (plataforma interactiva)
3. Desarrollo de capacidades analíticas y de gestión efectiva de datos en la organización, para promover políticas basadas en evidencia.
4. Diálogo interno para la formulación de recomendaciones de política e insumos para la estrategia de incidencia institucional.
5. Comunicación.

Estos componentes tienen el objetivo de fortalecer el quehacer de las áreas programáticas, así como las propuestas que presentan a contrapartes externas. Asimismo, el proyecto facilitará un espacio de diálogo interno para la construcción de propuestas inter-áreas.

A continuación se describen los componentes y los productos que generará el proyecto.

1. Datos y proyectos de investigación innovadores para la toma de decisiones

Este componente considera la generación de insumos para fortalecer las propuestas y proyectos de las áreas programáticas. A partir de la elaboración de diagnósticos y análisis de coyuntura se contará con elementos para la construcción de iniciativas sustentadas en evidencia.

A partir de la agenda que acuerde la Junta de Proyecto, se definirán proyectos de investigación aplicada y de *big data* que provean análisis relevante para informar políticas y facilitar el posicionamiento del PNUD en debates públicos sobre temas clave de desarrollo.

Los proyectos de *big data* podrán desarrollarse en alianza con Global Pulse¹¹, e instituciones nacionales y tendrán como objetivo aprovechar información digital generada automáticamente en tiempo real que pueda ser analizada como apoyo a la toma de decisiones y fortalecimiento de políticas. La herramienta de *big data* permite recopilar grandes conjuntos de datos no estructurados, y explotar en tiempo real información, en este caso sobre Desarrollo Humano e Inclusión. Para lo anterior, se contará con el apoyo técnico de Pulso Global que cuenta con metodologías y herramientas para el análisis de este tipo de datos e información.

Para efectos del proyecto, las iniciativas de *big data* buscarán ofrecer análisis de fuentes alternativas de datos (datos de telefonía móvil, redes sociales, uso de instrumentos financieros y crediticios) que permita informar políticas de forma rápida, sin tener que esperar a contar con encuestas o fuentes tradicionales de información. *Big data* será utilizada como una herramienta innovadora que permita probar hipótesis sobre el funcionamiento y efectos de políticas en el desarrollo humano y sobre todo que complementen otro tipo de análisis. Conscientes de los retos que enfrenta la herramienta, se tratará de proyectos piloto de pequeña escala que serán implementados con contrapartes nacionales para garantizar la apropiación y uso de los resultados.

Las áreas programáticas propondrán temas para los proyectos de investigación aplicada y *big data* y presentarán sus propuestas a la Junta de Proyecto, los cuales podrán acceder a fondos semilla con base en criterios que se diseñarán en dicha Junta¹²; se implementarán con el liderazgo del área que realizó la propuesta. Asimismo, como señalado en los arreglos de gestión, es también responsabilidad del proyecto identificar temas prioritarios y proponer iniciativas de investigación a la Junta de Proyecto.

El proyecto proporcionará análisis de datos y políticas¹³ a las áreas del PNUD como insumos para fortalecer la formulación de nuevas iniciativas, la focalización de las intervenciones o el diálogo con las contrapartes. Con base en la demanda de las áreas se generarán fichas analíticas con información estratégica para la toma de decisiones. Asimismo, el proyecto propondrá temas de coyuntura para su análisis y como base para establecer un diálogo informado entre las áreas. Proveerá de insumos sustantivos solicitados por la gerencia/sede en torno a la Agenda 2030.

Productos:

1. Productos de análisis:
 1. Metodologías para diagnósticos temáticos y regionales; 2. Análisis basados en evidencia de temas seleccionados por la Oficina de País con base en criterios estratégicos de intervención e integralidad (*e.g.* Zona sur-sureste; empleo); 3. Análisis y recomendaciones de política pública; 4. Análisis coyuntural; 5. Generación de posturas periódicas sobre temas de debate nacional (*e.g.* Salario mínimo, PEF); 6. Insumos para *briefings*.
2. Productos de posicionamiento/incidencia:

¹¹ Para mayores referencias sobre la iniciativa Global Pulse: <http://www.unglobalpulse.org/>

¹² El monto de los fondos semilla será establecido con base en el presupuesto del proyecto, y se asignará con base en el método y prioridades que apruebe la Junta.

¹³ El análisis de políticas públicas ofrecerá un diagnóstico de la situación de programas públicos, considerando criterios de gasto, eficiencia y eficacia, así como su alineación a los instrumentos nacionales de planeación.

1. Definición e internalización de insumos asociados a la Agenda 2030; 2. IDH: Movilización de datos y enfoque de Desarrollo Humano, 3. Productos ciudadanos (simuladores, insumos para infografías, mapas), para alcanzar reconocimiento en audiencias amplias, 4. Boletines periódicos.
3. Proyectos de investigación y *big data* que asocien distintas áreas y temas de desarrollo.

2. Herramientas digitales para la visualización de datos (plataforma interactiva)

Se construirá una plataforma interactiva que facilite la gestión eficiente y efectiva de datos de desarrollo humano, pobreza, medio ambiente, gobernabilidad democrática y ofrecerá fichas estatales y municipales sobre estos temas, así como con los avances de los ODS.

Para su construcción, se realizará el mapeo de la información disponible de las áreas con el objetivo de analizar su viabilidad para ser integrada en la plataforma, así como aquéllas que requieren actualización.

Después de identificar las bases de datos se seleccionarán las variables e indicadores a los que se quiere dar prioridad en la plataforma, de acuerdo a la agenda temática definida en la Junta de Proyecto.

Productos:

1. Plataforma que contemple:
 - a. Atlas IDH México que permita contar con perfiles estatales y municipales que identifiquen e integran información georreferenciada.
 - b. Información clave en materia de pobreza, gobernabilidad democrática y medio ambiente.
 - c. Interfaz con la plataforma de ODS que el PNUD ha construido con la Presidencia de la República.
 - d. Bases de datos de distintas dimensiones de DH e inclusión listas para la plataforma y periódicamente actualizables
 - e. Herramientas digitales como simuladores, calculadores, mapas interactivos, aplicaciones y otros productos de conocimiento para el proyecto

3. Desarrollo de capacidades analíticas y de gestión efectiva de datos en la organización, para promover soluciones de desarrollo innovadoras basadas en evidencia

En coordinación con la Gerencia y las áreas programáticas, se formularán estrategias de desarrollo de capacidades y se implementarán con los actores federales, estatales y municipales identificados como prioritarios. Asimismo, se buscará establecer alianzas con actores gubernamentales, de la sociedad civil y el sector privado.

La estrategia de desarrollo de capacidades se centrará en áreas asociadas a la gestión y uso efectivo de datos para la toma de decisiones en temas de pobreza, medio ambiente y gobernabilidad democrática, así como sobre los avances de los ODS. Es importante mencionar que, óptimamente, las actividades de fortalecimiento y formación de capacidades que se realicen en el marco del proyecto, tendrán que derivar en otras iniciativas que las áreas programáticas negociarán directamente. Los talleres permitirán identificar las necesidades y retos que enfrentan las

instituciones como punto de partida para que las áreas realicen propuestas de soluciones e intervenciones basadas en evidencia en dichos territorios.

De acuerdo a lo establecido en el programa de trabajo aprobado, el proyecto también podrá desarrollar talleres específicos para la ciudadanía dirigidos al fortalecimiento de capacidades en el uso de datos, con el objetivo de empoderarla a partir de contar con diagnósticos y análisis de los principales problemas de la afectan, y que sirvan como insumos para el ejercicio pleno de derechos y la incidencia en temas y políticas que requieran cambio. Es decir, a partir de contar con más y mejor información, se espera que las y los ciudadanos establezcan un diálogo informado con las autoridades, sustentado en evidencia sólida que impacte en la mejora de políticas públicas y las condiciones de vida de las personas.

Productos:

Estrategia de desarrollo de capacidades que contemple contenidos y metodologías de los seminarios y cursos con los ejes de desarrollo humano, inclusión y la Agenda de desarrollo 2030.

4. Diálogo para la formulación de recomendaciones de política pública

Con base en la información y diagnósticos arrojados por la plataforma y las investigaciones aplicadas, y en coordinación con las áreas de programa, se desarrollará una estrategia de diálogos multi-actor para analizar y elaborar recomendaciones de política pública en los ámbitos federal y subnacional. Al mismo tiempo, se identificarán los estados y actores clave en los que se centrará la estrategia de incidencia y desarrollo de capacidades.

Con el objetivo de contar con la retroalimentación de las Agencias de la ONU en México, se les invitará a formar parte del diálogo para la formulación de políticas públicas, buscando aprovechar su experiencia y conocimiento técnico.

Asimismo, al interior del PNUD se propiciará y facilitará un espacio de diálogo para la construcción conjunta de recomendaciones de políticas públicas con base en los insumos que se aporten desde el proyecto.

De acuerdo a lo establecido en el programa de trabajo aprobado, el proyecto también podrá desarrollar iniciativas de capacitación específicas para la ciudadanía dirigidos al uso de datos, con el objetivo de empoderarla a partir de contar con diagnósticos y análisis de los principales problemas de la afectan, y que sirvan como insumos para el ejercicio pleno de derechos y la incidencia en temas y políticas que requieran cambio. Es decir, a partir de contar con más y mejor información, se espera que las y los ciudadanos establezcan un diálogo informado con las autoridades, sustentado en evidencia sólida que impacte en la mejora de políticas públicas y las condiciones de vida de las personas.

El proyecto proveerá insumos sustantivos a la estrategia de incidencia institucional en entidades federativas, y participará en la selección de regiones clave del país y municipios en los que se centrará la estrategia del PNUD. El proyecto desarrollará en coordinación con la gerencia y el equipo de programas los siguientes elementos:

- Mapeo y análisis de actores clave.

- Estrategia de incidencia dirigida a los actores identificados, que contemple: reuniones de diálogo, acciones para el posicionamiento del PNUD, envío de información especializada y notas informativas.
- Reuniones de la gerencia y las áreas del PNUD con actores clave definidos.
- Envío de material informativo del PNUD e invitación a eventos de difusión.
- Se propondrán métodos innovadores de acercamiento con los actores clave, a partir de redes sociales y otros canales.

Productos:

1. Resultados de diálogo interno para el análisis y elaboración de recomendaciones de política pública.

5. Comunicación

La estrategia de comunicación de la Oficina de País busca posicionar el enfoque de desarrollo humano y temas relacionados a la nueva agenda de desarrollo entre audiencias clave y sensibilizarlas sobre su relevancia. El proyecto generará datos, análisis, visualizaciones e insumos informativos que fortalezcan el reconocimiento del PNUD como un actor central en esos campos.

Para ello, El proyecto trabajará en estrecha coordinación con el área de Comunicación Institucional del PNUD, a fin de alinear la estrategia de la Oficina de País con la información, resultados y productos de conocimiento que se generen. De igual forma, podrá aportar recursos técnicos, financieros y humanos en apoyo a esa área.

Para construir los elementos estratégicos de comunicación externa, se podrá recurrir a expertos o agencias especializadas para determinar mensajes clave, audiencias, posicionamiento actual y objetivos específicos, así como para analizar los productos de conocimiento, extraer y traducir la información relevante y conectarla con públicos amplios.

Podrán realizarse reuniones con distintas audiencias para probar la efectividad de los mensajes y de la estrategia, y desarrollar y dar seguimiento a la estrategia para medir periódicamente los resultados y adaptación de tácticas.

PARÁMETROS DE ALINEACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO

PÚBLICO OBJETIVO

El proyecto busca proveer de insumos analíticos al equipo de programas en temas de desarrollo humano, pobreza, gobernabilidad democrática, medio ambiente y el avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030. A partir de análisis de datos, investigación aplicada y uso de tecnologías se formularán recomendaciones de política pública dirigidas a tomadores de decisión de los niveles federal, estatal y municipal, e intervenciones de desarrollo que amplíen el impacto y capacidad de influencia del PNUD.

En cuanto a los usuarios dentro del PNUD, se identifica la necesidad de homologar los enfoques y lenguajes de la información, los diagnósticos y las recomendaciones existente, y a generarse en el futuro, para facilitar la comunicación interna, crear una identidad común en la oferta de proyectos y promover un diálogo unificado con las contrapartes.

El proyecto proveerá análisis de datos y políticas a las áreas, como insumos para fortalecer la formulación de nuevas iniciativas, focalizar las intervenciones o para el diálogo con las contrapartes. Este servicio de fichas analíticas e información estratégica para la toma de decisiones lo proveerá el proyecto.

Los usuarios al interior del PNUD será el equipo de programas bajo la coordinación de las y los directores de área. Asimismo, los proyectos podrán acceder a la plataforma y realizar sus propios análisis.

INTERVENCIONES BASADAS EN EVIDENCIA

Una de las premisas más importantes del proyecto es que la evidencia es crucial para tomar decisiones adecuadas y pertinentes. En este sentido, a partir de una estrategia intensiva en conocimiento se busca contar con análisis rigurosos basados en información sólida que sirvan de base para fortalecer la formulación de proyectos del PNUD, y la construcción de recomendaciones de política pública basadas en evidencia.

Como mencionado en el análisis de situación, no es suficiente contar con información, es fundamental propiciar su gestión efectiva y fortalecer las capacidades institucionales para su uso en la toma de decisiones. El enfoque de intervenciones basadas en evidencia es un mecanismo/medio para fortalecer el trabajo del PNUD. El proyecto permitirá contar con una plataforma digital con datos y análisis que agrega distintas dimensiones de desarrollo, lo que facilitará y fortalecerá el trabajo de las áreas programáticas para contar con diagnósticos sólidos que sustenten sus intervenciones.

VOZ Y PARTICIPACIÓN

Durante todo el ciclo del proyecto, se contará con la participación de las áreas programáticas, no sólo como usuarios de los servicios que ofrezca el proyecto, también con voz en la toma de decisiones de la iniciativa. A través de la Junta de Proyecto, conformada por las y los directores de área, quienes participarán en todas las etapas de desarrollo de la iniciativa, desde su diseño, definición de prioridades, y las decisiones que se vayan tomando respecto a su funcionamiento.

Se busca empoderar, a partir de insumos sustantivos y herramientas digitales, a las direcciones de área a cargo de la formulación y negociación de proyectos y fomentar el trabajo basado en evidencia. Así como a la ciudadanía que utilizará las herramientas digitales para la incidencia en los asuntos públicos que les afectan.

COMPONENTE DE COOPERACIÓN SUR-SUR

Se identificarán buenas prácticas a nivel internacional de proyectos con objetivos similares que puedan ser retomadas en esta iniciativa. Para esto se aprovechará la red de conocimiento del PNUD, al mismo tiempo que se establecerá contacto con instituciones internacionales reconocidas en el área de estadísticas y datos para el desarrollo.

Asimismo, se busca que el proyecto contribuya a posicionar a México como un país líder en la gestión de datos para el desarrollo humano sostenible, a partir de difundir y transferir su experiencia en el monitoreo de los ODS, así como la plataforma que se generará. Se buscará un intercambio constante con otras oficinas de país del PNUD, así como con organizaciones internacionales para incorporar las discusiones que a nivel global estén teniendo lugar, así como para posicionar y transferir la experiencia de la iniciativa y México a otros países.

La coyuntura de la Agenda 2030 representa una oportunidad para compartir la experiencia de México en la gestión efectiva de datos para el desarrollo humano sostenible ya que, como mencionado en el apartado de análisis de la situación, muchos países aún carecen de sistemas de información sólidos. El PNUD México cuenta con experiencia en la construcción de sistemas de monitoreo tanto de ODM como de ODS, en este sentido, el proyecto establecerá alianzas con las distintas áreas para aprovechar los productos que ya existen para la gestión de datos por ejemplo, la plataforma ODS producto de la colaboración con la Amexcid y la Oficina de la Presidencia.

Como parte del componente de CSS se contempla el empaquetamiento de los productos que se generen en el marco del proyecto, así como de todo el modelo propuesto para la gestión y uso efectivo de datos para el fortalecimiento interno del PNUD. Esto con el objetivo de facilitar su adaptación y transferencia a otros países. Asimismo, se sistematizará la experiencia con el objetivo de identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas que puedan ser consideradas y replicadas en experiencias similares.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

En línea con la estrategia de monitoreo y evaluación institucional, se diseñarán mecanismos específicos para el proyecto que permita medir el uso de la plataforma digital, con el objetivo de caracterizar el tipo de demanda de los servicios que ofrece, así como el perfil de los usuarios de los productos, y el nivel de y los efectos de los mismos en el ámbito de las políticas públicas.

Se contempla que cada uno de los componentes del proyecto sea monitoreado y en su momento evaluada, es decir, se medirán los resultados y alcances de: los diálogos, la sesiones de capacitación. A partir de una evaluación de tipo cualitativo y cuantitativo se identificará la forma en la que los productos son utilizados para fortalecer la formulación de políticas con base en evidencia sólida.

A lo anterior se suman los reportes trimestrales y anuales y final que por normativa se elaborarán, así como el cumplimiento a demás requisitos de reporte y comunicación emanados corporativamente y que son descritos con mayor detalle en el apartado de Monitoreo y Evaluación.

SOSTENIBILIDAD

El proyecto instalará capacidades al interior del PNUD para la gestión y uso efectivo de datos con el objetivo de que una vez que la intervención concluya, las áreas hayan consolidado sus las capacidades para elaborar sus propios diagnósticos y análisis. Asimismo, la plataforma digital será construida de forma que se pueda alimentar y actualizar desde el PNUD.

Como estrategia para garantizar la sostenibilidad del proyecto, se fomentará la apropiación de la estrategia y productos al interior de las áreas, con el objetivo de generar demanda de servicios, al mismo tiempo que se mejoren las capacidades instaladas en los equipos para el uso de datos y el trabajo basado en evidencia. Al ser uno de los objetivos del proyecto fortalecer al PNUD a su interior, se desarrollarán sesiones de capacitación para las áreas programáticas que permitan fortalecer las capacidades del equipo en la gestión de datos para el diseño de iniciativas.

III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado e indicador del CPD:

El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.

Indicador: número de políticas y programas sociales y sistema de protección social con enfoque de género y derechos humanos

Área Clave de Resultado (Plan Estratégico 2014-2017): Igualdad, equidad e inclusión social

Nombre de Proyecto (ATLAS Award ID): Políticas Públicas con Enfoque de Desarrollo Humano e Inclusión

Resultados	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta del resultado	Riesgos / Supuestos
<p><i>Resultado 1:</i> El PNUD se fortalece al contar con insumos sólidos y herramientas digitales para el análisis de políticas y el trabajo basado en evidencia en materia de desarrollo humano, pobreza, desarrollo sustentable y gobernabilidad democrática, que permitan incidir en</p>	<p>Indicador 1.1 Número de productos de análisis¹⁴ elaborados para las direcciones del PNUD</p>	<p>Productos de análisis</p>	<p>0</p>	<p>Al menos 3 solicitudes por área.</p>	<p>La información que proporciona el proyecto no sea relevante para los objetivos del área.</p>
	<p>Indicador 1.2 Número de herramientas para generar análisis</p>	<p>Metodologías</p>	<p>0</p>	<p>Al menos 3 metodologías generadas</p>	<p>Que no sean replicables.</p>
	<p>Indicador 1.3</p>	<p>Encuesta de calidad y satisfacción aplicada a las direcciones de áreas</p>	<p>0</p>	<p>Al menos el 80% de los productos cumple con los criterios de calidad</p>	<p>No contar con el suficiente personal para cubrir y responder a todas</p>

¹⁴ 1. Metodologías para diagnósticos temáticos y regionales; 2. Análisis basados en evidencia de temas seleccionados por la Oficina de País con base en criterios estratégicos de intervención e integralidad (e.g. Zona sur-sureste; empleo); 3. Análisis y recomendaciones de política pública; 4. Análisis coyuntural; 5. Generación de posturas periódicas sobre temas de debate nacional (e.g. Salario mínimo, PEF); 6. Insumos para briefings.

políticas públicas en el ámbito federal y subnacional.	Calidad ¹⁵ y satisfacción de los productos de análisis elaborados por el proyecto.			establecidos y satisface la necesidad de los usuarios. Al menos el 80% de los diagnósticos sirven para negociaciones con contrapartes	las demandas hechas por las áreas en tiempo y forma. Que la calidad de los productos no sea la esperada y no contenga información oportuna.
	Indicador 1.4 Número de proyectos de investigación aplicada	Documentos de proyectos y bases de datos	0	Al menos 6 proyectos de investigación aplicada Al menos 3 instituciones involucradas en los proyectos de investigación aplicada	Los proyectos no reflejen las prioridades de las áreas programáticas.
	Indicador 1.5 Número de recomendaciones de política que emanan de las investigaciones que son presentadas a contrapartes	Documentos de proyectos	0	Al menos el 60% de las recomendaciones que emanan del proyecto son presentadas a las contrapartes.	Que la naturaleza de las recomendaciones sea sensible y el escenario político no sea el más adecuado para presentarlas.
	Indicador 1.6 Porcentaje de avance de la plataforma interactiva y actualizada que integra datos de desarrollo humano e inclusión, de pobreza, de gobernabilidad y de desarrollo sustentable, entre otros.	Plataforma interactiva en línea actualizada	0	Al menos el 80% de avance para el mes de marzo. Plataforma interactiva en línea actualizada con indicadores de desarrollo humano, pobreza, gobernabilidad democrática, medio ambiente y ODS.	Riesgos: Que las bases de datos de los temas prioritarios para el PNUD no estén disponibles en tiempo y forma.

¹⁵ Se establecerán criterios y escalas para medir la calidad.

					Información a nivel municipal para el 2015 tarde en ser liberada por parte del INEGI.
Resultado 2: El PNUD México consolida su reconocimiento por parte de la ciudadanía y los actores relevantes	Indicador 2.1 Porcentaje de recomendaciones de política presentadas que son retomadas y/o institucionalizadas a nivel estatal y federal.	Indicador 2.2 Número de alianzas institucionales establecidas a partir de los productos del proyecto	Indicador 1.7 Número de usuarios internos de la plataforma digital/sobre usuarios potenciales.	Indicador 1.8 Índice de efectividad de la plataforma	Que la actualización de los datos no se haga en tiempo y forma, y se vuelva en una herramienta con información obsoleta. Que no se use la plataforma. Que la información no esté disponible cuando se requiere y en el formato adecuado.
			Documentos de monitoreo del funcionamiento y uso de la plataforma	Al menos el 90% de las direcciones usan la plataforma.	Que la actualización de los datos no se haga en tiempo y forma, y se vuelva en una herramienta con información obsoleta.
			Encuesta de seguimiento aplicada a las direcciones de áreas	Al menos el 50% de las consultas a la plataforma sirven para negociaciones con contrapartes	Que no se use la plataforma. Que la información no esté disponible cuando se requiere y en el formato adecuado.
			Reporte de monitoreo del proyecto	Al menos 40% de las recomendaciones presentadas son retomadas a nivel estatal y/o federal.	Contexto político desfavorable para la incidencia del PNUD
		Acuerdos, documentos de proyectos y otros mecanismos de alianzas	0	En el marco del proyecto PNUD establece al menos 5 alianzas con actores nuevos.	Cambios en las instituciones que obstaculicen la continuidad de la alianza.

<p>como agencia líder en Desarrollo Humano y en el seguimiento a la Agenda de Desarrollo 2030.</p>					<p>Falta de voluntad de los socios potenciales. Que las instituciones no se apropien de los productos y no estén dispuestas a posicionarlos y promoverlos. Que las instituciones participantes en los eventos no se apropien de los productos de difusión/comunicación brindados</p>
<p>Indicador 2.3 Porcentaje de productos del proyecto posicionados en medios de comunicación a partir de las alianzas establecidas</p>	<p>Monitoreo de medios</p>	<p>0</p>	<p>Al menos 50% de los productos con presencia en medios</p>	<p>Que las instituciones no se apropien de los productos y no estén dispuestas a posicionarlos y promoverlos.</p>	
<p>Indicador 2.4 Número de eventos de presentación/difusión de productos del proyecto y/o del enfoque de DH/ODS.</p>	<p>Reporte de monitoreo</p>	<p>0</p>	<p>Al menos 3 eventos.</p>	<p>Que las instituciones participantes en los eventos no se apropien de los productos de difusión/comunicación brindados</p>	
<p>Indicador 2.5 Porcentaje de incremento de usuarios externos de la plataforma digital. Desagregado por tipo de usuario: Funcionarios de gobierno federal, local, academia, estudiantes, OSC, prensa</p>	<p>Documentos de monitoreo del funcionamiento y uso de la plataforma (encuesta externa)</p>	<p>0</p>	<p>Incremento anual de 10% de usuarios externos</p>	<p>Que la actualización de los datos no se haga en tiempo y forma, y se vuelva en una herramienta con información obsoleta. Que la plataforma no se use</p>	
<p>Indicador 2.6 Índice de efectividad de la plataforma (usuarios externos)</p>	<p>Mecanismo de seguimiento del uso de la plataforma (encuesta externa)</p>	<p>0</p>	<p>Al menos el 80% de los usuarios externos perciben la plataforma como útil</p>	<p>Que no respondan la encuesta</p>	
<p>Indicador 2.7</p>	<p>Reporte de monitoreo</p>	<p>0</p>	<p>Al menos 2 productos bimensualmente.</p>	<p>Recoger con precisión la postura</p>	

	Número de productos de posicionamiento/incidencia generados por el proyecto. ¹⁶				del PNUD en temas de desarrollo.
--	--	--	--	--	----------------------------------

Productos:

1. Plataforma que contemple:
 1. Atlas IDH México que permita contar con perfiles estatales y municipales que identifiquen e integran información georreferenciada.
 2. Información clave en materia de pobreza, gobernabilidad democrática y medio ambiente.
 3. Fichas estatales y municipales con información de pobreza, gobernabilidad democrática y medio ambiente y avance de los ODS.
 4. Interfaz con la plataforma de ODS que el PNUD ha construido con la Presidencia de la República.
2. Productos de análisis:
 1. Metodologías para diagnósticos temáticos y regionales; 2. Análisis basados en evidencia de temas seleccionados por la Oficina de País con base en criterios estratégicos de intervención e integralidad; 3. Análisis y recomendaciones de política pública; 4. Análisis coyuntural; 5. Generación de posturas periódicas sobre temas de debate nacional; 6. Insumos para *briefings*.
3. Productos de posicionamiento/incidencia:
 1. Definición e internalización de insumos asociados a la Agenda 2030; 2. IDH: Movilización de datos y enfoque de Desarrollo Humano, 3. Productos ciudadanos (simuladores, insumos para infografías, mapas), para alcanzar reconocimiento en audiencias amplias, 4. Boletines periódicos.
 4. Proyectos de investigación y *big data* que asocien distintas áreas y temas de desarrollo.
 5. Resultados de diálogo interno para el análisis y elaboración de recomendaciones de política pública.
 6. En coordinación con las áreas programáticas, desarrollo de capacidades que contemple contenidos y metodologías de los seminarios y cursos con los ejes de desarrollo humano, inclusión y la Agenda de desarrollo 2030.

¹⁶ 1. ODS: Agenda setting e internalización, 2. IDH. Movilización de datos y enfoque de Desarrollo Humano, 3. Productos ciudadanos (gadgets, simuladores, insumos para infografías, mapas), para alcanzar reconocimiento en audiencias amplias, 4. Boletines periódicos, 5. Datos abiertos para uso público.

PLAN ANUAL DE OPERACIÓN

<p>Resultados de CPD: El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.</p> <p>Resultado 1: El PNUD se fortalece al contar con insumos sólidos y herramientas digitales para el análisis de políticas y el trabajo basado en evidencia en materia de desarrollo humano, pobreza, desarrollo sustentable y gobernabilidad democrática, que permitan incidir en políticas públicas en el ámbito federal y subnacional.</p> <p>Resultado 2: El PNUD México consolida su reconocimiento por parte de la ciudadanía y los actores relevantes como agencia líder en Desarrollo Humano y en el seguimiento a la Agenda de Desarrollo 2030.</p>							
Productos	Meta anual	Actividades planeadas	Trimestre 2016				Responsabilidad
			Q1	Q2	Q3	Q4	
Producto 1: Plataforma de DH e inclusión.	<p>Contar con una plataforma en línea que cuente con:</p> <p>a. Atlas IDH México que permita contar con perfiles estatales y municipales que identifiquen e integran información georreferenciada.</p> <p>b. Información clave en materia de pobreza, gobernabilidad democrática y medio ambiente.</p> <p>c. Interfaz con la plataforma de ODS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de términos de referencia para contratación de la empresa a cargo de desarrollar la plataforma. Contratación de empresa. Mapeo de datos de DH y temas asociados a equidad e inclusión (ej. Gobernabilidad democrática y medio ambiente) que permita identificar lo disponible y que se requiere actualizar. Identificación de variables prioritarias para ser presentadas en la plataforma. Actualización de datos en temas considerados estratégicos. Definición de perfil de usuarios. Mapear potenciales alianzas institucionales (centros de investigación, sector privado) para el uso de bases de datos oficiales. 	x	x			Dirección del proyecto en coordinación con las direcciones de área.

	<p>que el PNUD ha construido con la Presidencia de la República.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la estrategia para medir los efectos de la plataforma y el proyecto. • Generar análisis de coyuntura y diagnósticos de temas o sectores específicos de acuerdo a lo que soliciten las áreas del PNUD y que sirvan de base para iniciar negociaciones de proyectos o diálogo con contrapartes. • Desarrollar grupos focales para probar la plataforma. • Lanzamiento de la plataforma. 			
<p>Producto 2: Productos de análisis:</p>	<p>Contar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Metodologías para diagnósticos temáticos y regionales; 2. Análisis basados en evidencia de temas seleccionados por la Oficina de País con base en criterios estratégicos de intervención e integralidad; 3. Análisis y recomendaciones de política pública; 4. Análisis coyuntural; 5. Generación de posturas periódicas sobre temas de debate nacional; 6. Insumos para <i>briefings</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un calendario en el que se identifiquen los temas en los que el PNUD desea posicionarse. • Mapear, georreferenciar y analizar políticas públicas (focalización de gasto, focalización de programas vigentes, profundización en análisis de datos y de políticas). • Elaborar formato de ficha de forma consensuada. • Generar análisis de coyuntura y diagnósticos de temas o sectores específicos de acuerdo a lo que soliciten las áreas del PNUD y que sirvan de base para iniciar negociaciones de proyectos o diálogo con contrapartes. 	x	x	<p>Dirección del proyecto en coordinación con las direcciones de área.</p>

<p>Producto 3: Productos de posicionamiento/incidencia:</p>	<p>Contar con: 1. Definición e internalización de insumos asociados a la Agenda 2030; 2. IDH: Movilización de datos y enfoque de Desarrollo Humano, 3. Productos ciudadanos (simuladores, insumos para infografías, mapas), para alcanzar reconocimiento en audiencias amplias, 4. Boletines periódicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el área de comunicación. • Actualizar y generar nuevos productos y aplicativos interactivos para el uso de información, análisis y recomendaciones. • Generar insumos para el posicionamiento estratégico del PNUD. 	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	
<p>Producto 4: Proyectos de investigación y <i>big data</i> que asocien distintas áreas y temas de desarrollo.</p>	<p>Contar con al menos un proyecto de investigación de cada una de las áreas de programas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de proyectos de investigación aplicada y <i>big data</i> con base en la agenda definida por la Junta de Proyecto. • Elaboración de términos de referencia. • Contratación de investigadores. • Mapear potenciales alianzas institucionales (centros de investigación, sector privado) para la realización de proyectos conjuntos de investigación. • Generar análisis de coyuntura y diagnósticos a partir de las investigaciones de temas o sectores específicos de acuerdo a lo que soliciten las áreas del PNUD y que sirvan de base para iniciar negociaciones de proyectos o diálogo con contrapartes. 	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Dirección del proyecto en coordinación con las direcciones de área.</p>

<p>Producto 5: Estrategia de diálogo interno para el análisis y elaboración de recomendaciones de política pública.</p>	<p>Poner en marcha una estrategia de diálogo interna para el análisis y elaboración de recomendaciones de política pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar una estrategia de diálogo interno para analizar y elaborar recomendaciones de políticas públicas. • Identificar y mapear actores para identificar: <ul style="list-style-type: none"> ○ secretarías de estado, funcionarios públicos e investigadores para participar en el proyecto. ○ OSC que trabajan en temas de desarrollo para participar en grupos de trabajo, seminarios y diplomados del proyecto. ○ empresas privadas interesadas y/o comprometidas con los temas de desarrollo y con potencial de colaboración de largo plazo para participación en el proyecto y los grupos de enfoque. ○ centros de excelencia (universidades, think tanks y centros de investigación) para participación en el proyecto. 	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Dirección del proyecto en coordinación con las direcciones de área.</p>
<p>Producto 6: Desarrollo de capacidades que contemplen contenidos y metodologías de los seminarios y cursos con los ejes de desarrollo humano, inclusión y la Agenda de desarrollo 2030.</p>	<p>Talleres y seminario internos para el fortalecimiento de capacidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con las direcciones de área formular e implementar estrategias de desarrollo de capacidades dirigidas a los actores identificados (ej. Diplomados. Talleres, seminarios, cursos en línea con los ejes de desarrollo humano e inclusión y la Agenda de desarrollo 2030). 	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Dirección del proyecto en coordinación con las direcciones de área.</p>

IV. ARREGLOS DE GESTIÓN

4.1 Función de los participantes

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). La SRE, a través de la AMEXCID, es la contraparte oficial en materia de cooperación entre el gobierno de México y el PNUD por disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Sus principales responsabilidades son:

- actuar como contraparte oficial del gobierno mexicano ante el PNUD en su calidad de responsable de la cooperación técnica de México; formalizar la aprobación de los documentos de proyectos de cooperación que las entidades federales, estatales y privadas presenten al PNUD de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;
- de ser necesario, solicitar por escrito al PNUD informes de la situación de los proyectos;
- aprobar las Revisiones Presupuestarias del proyecto;
- aprobar el plan de auditoría anual para los proyectos y convocar a la reunión de información y consulta previa al ejercicio de auditoría de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD;
- participar, de ser conveniente, en la Junta del Proyecto, por lo menos una vez al año;
- participar en las reuniones tripartitas o en sesión de seguimiento o reorientación que se requiera.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es el Asociado en la Implementación. Entre otras cosas, porque cuenta con una función integradora y articuladora a nivel nacional e internacional y con un poder de convocatoria y mandato suficiente para buscar y administrar recursos económicos de la comunidad internacional.

Además de administrar los recursos, es responsable de la provisión oportuna de los insumos necesarios para la ejecución del proyecto, de brindar asesoría técnica especializada para el logro de los resultados, de la rendición de cuentas, de la realización de las actividades previstas, así como del cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto. Para tal efecto, se apoyará en una estructura que se describe dentro del organigrama del proyecto.

Sus responsabilidades como Asociado en la Implementación son:

- cumplir las directrices de la modalidad de Ejecución Directa del PNUD;
- considerando que es responsable de la rendición de cuentas y de los resultados y con base en las Directrices para la Ejecución Directa del PNUD, designar por escrito a los funcionarios responsables de las siguientes funciones: supervisión y evaluación del proyecto (incluidos los asuntos de carácter político) que puede ser el Representante Residente o el Director de País; Dirección del Proyecto, que es responsable de hacer los informes y las revisiones presupuestales y coordinar los planes de trabajo y las reuniones de la Junta de Proyecto.;
- es responsable de la rendición de cuentas y del envío de informes aplicables;
- administrar los recursos financieros comprometidos en el plan de trabajo;
- supervisar y dar seguimiento a cada una de las actividades del proyecto;
- aprovechar la red de contactos nacionales e internacionales a favor de las actividades del proyecto y establecer sinergias entre proyectos de cooperación técnica en áreas comunes y/o de otras áreas que aporten al debate y análisis del proyecto;
- contratar, con recursos del proyecto, las evaluaciones y auditorías externas que se estimen necesarias y vigilar sus procedimientos.

La Junta del Proyecto es un órgano de vigilancia y decisión que se reúne al menos cuatro veces al año y está integrado por:

- Representante Residente del PNUD
- Director(a) de País
- Directora de Operaciones
- Directora del área de Reducción de la Pobreza y Competitividad
- Directores del área de Desarrollo Sustentable
- Director del área de Gobernabilidad Democrática
- Analista de Monitoreo y Evaluación
- Especialista de Comunicación Institucional
- Directora del proyecto

Sus funciones principales son:

- proponer temas de investigación en las áreas de gobernabilidad democrática, medio ambiente, reducción de la pobreza, desarrollo humano, así como temas asociados a la Agenda 2030 y los ODS;
- aprobar los proyectos de investigación con base en los criterios determinados por la misma Junta.
- revisar y validar las recomendaciones de política pública que ofrezca el proyecto, el análisis arrojado en la plataforma y los resultados de las investigaciones;
- con base en los diagnósticos generados por el proyecto, analizar el contexto político e institucional para la identificación de actores, estados y municipios clave para el establecimiento de alianzas estratégicas, para lo que se apoyará de la dirección del proyecto;
- aprovechar la plataforma y los productos del proyecto en negociaciones y formulación de propuestas, generando demanda de contenidos y temas;
- aprobar el Plan de Trabajo anual del Proyecto y el presupuesto;
- monitorear cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto;
- cumplir con los requisitos corporativos de monitoreo y reporte del proyecto;
- revisar y validar los productos elaborados en el marco del proyecto;
- establecer los criterios y mecanismos para que las áreas programáticas accedan a fondos semilla;
- realizar reuniones ordinarias a fin de considerar las propuestas y avances del proyecto y convocar, en caso de ser necesario, a reuniones extraordinarias;

Director/a del proyecto. Es el responsable de coordinar, asegurar y gestionar en tiempo y forma los insumos técnicos y administrativos para las actividades del proyecto. Las principales funciones son:

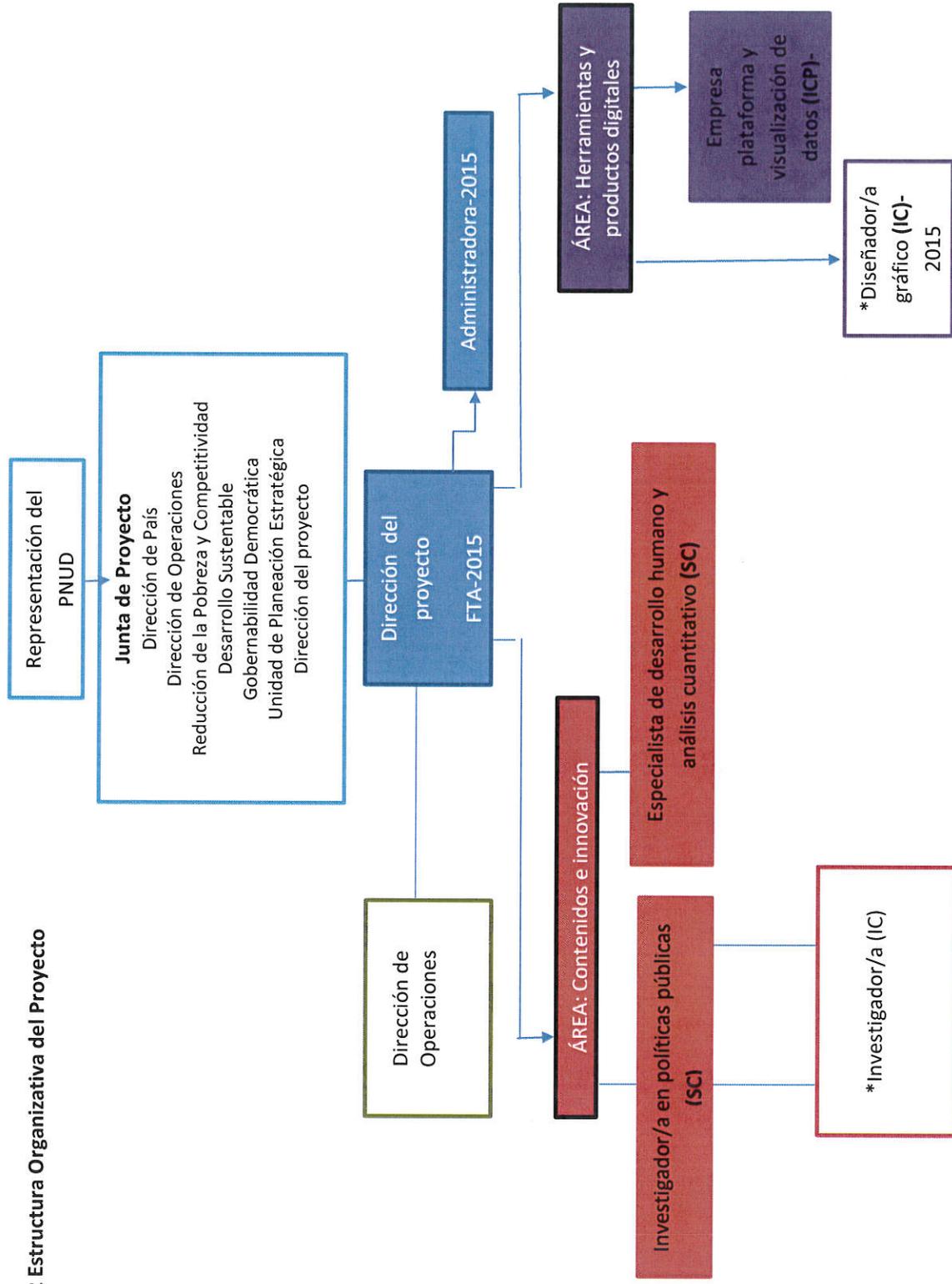
- traducir los objetivos del proyecto en una agenda sustantiva y plan de implementación del proyecto;
- coordinar y ser responsable de la ejecución del proyecto;
- definir y gestionar la calidad de los productos del proyecto;
- facilitar el funcionamiento efectivo de la Junta de Proyecto;
- proponer contenidos, temas de investigación y recomendaciones de política pública a partir del análisis arrojado en la plataforma y de las investigaciones realizadas en el marco del proyecto;
- preparar y monitorear el cumplimiento de los planes de trabajo (anuales y trimestrales);

- elaborar los presupuestos (anuales y trimestrales);
- gestionar ante el PNUD los insumos necesarios para el desarrollo del proyecto;
- elaborar la documentación técnica del proyecto y aprobar la administrativa;
- diseñar e implementar el sistema de monitoreo de los indicadores del marco de resultados.
- asegurar el monitoreo y evaluación del proyecto generando los insumos requeridos para tal fin
- proporcionar información cuantitativa y cualitativa y evidenciada para dar cumplimiento a los requerimientos del sistema corporativo de monitoreo y evaluación
- elaborar los informes técnicos y de avance (trimestrales, anuales y final) y aprobar los informes financieros;
- supervisar la gestión eficaz del sistema contable establecido en el proyecto;
- elaborar los términos de referencia del personal y servicios de consultoría del proyecto;
- informar a la Junta del Proyecto sobre el avance de las actividades del proyecto, problemas y posibles soluciones adoptadas y/o recomendaciones sugeridas para la consecución de los objetivos y resultados;
- supervisar y asegurar el cumplimiento de las tareas del personal contratado para el proyecto;

Administrador/a del proyecto. Es responsable de asegurar y gestionar en tiempo y forma los procesos administrativos para las actividades del proyecto. Las principales funciones son:

- en colaboración con la coordinación del proyecto, elaborar los presupuestos (anuales y trimestrales);
- en colaboración con la coordinación del proyecto, elaborar la documentación administrativa del proyecto;
- en colaboración con la coordinación, elaborar los términos de referencia del personal y servicios de consultoría del proyecto;
- elaborar los informes financieros y de avance en esta materia (trimestrales, anuales y final);
- llevar a cabo los procesos para la contratación de personal y consultorías que requiera la implementación del proyecto;
- gestionar ante el PNUD los procesos administrativos necesarios para el desarrollo del proyecto;
- asegurar la gestión eficaz del sistema contable establecido en el proyecto;
- preparar y presentar un informe financiero de la situación del proyecto en la(s) reunión(es) tripartita(s); o reuniones a la Junta del Proyecto;
- supervisar y asegurar el cumplimiento de las tareas del personal contratado por el PNUD.
- brindar apoyo y seguimiento administrativo para el cumplimiento del marco interno de control;
- proporcionar las directrices y normativas del PNUD;
- proponer acciones para la mejora de la gestión administrativa del proyecto;
- apoyar la buena gestión de las auditorías;
- apoyar en los procesos de licitación, adquisición de bienes y contratación del personal, llevados a cabo en el marco del proyecto;

4.2 Estructura Organizativa del Proyecto



4.3 Arreglos Administrativos

Para la administración de los recursos, el PNUD pondrá a disposición del proyecto su capacidad instalada, garantizando transparencia y agilidad en el ejercicio de los recursos. El presupuesto y el plan de trabajo se especifican en los anexos de este documento. De existir modificaciones en dicha sección, deberá ponerse a consideración y aprobación de los miembros de la Junta del Proyecto y solicitarse por escrito al PNUD.

El costo de recuperación por la administración del proyecto es de 8% sobre saldos ejercidos, dicho saldo asciende a un monto de USD\$94,291.63 (noventa y cuatro mil doscientos noventa y un dólares 63/100)

Cabe señalar que cualquier servicio que el PNUD proporcione al proyecto se hará en función de sus propios lineamientos y reglamentos internos.

El monto total del proyecto, derivado de los recursos provenientes la Secretaría de Educación Pública, asciende a un total de USD \$ 1, 272,937.00 (Un millón, doscientos setenta y dos mil, novecientos treinta y siete dólares americanos 00/ 100).

Banco:	Banamex SA de CV
Cuenta número:	0443009
Cuenta depósitos ventanilla	02304430009
CLABE:	002180002304430098
A nombre de:	UNDP Representative in México
Sucursal:	023
Plaza	México, DF 01001

Si el pago se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si antes de la total utilización por el PNUD del importe abonado hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD determinará si éste ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir el proyecto.

El PNUD recibirá y administrará los pagos de conformidad con las normas, los reglamentos y las directrices del PNUD.

Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.

En el caso de que se presente una suspensión, reducción o rescisión del proyecto, el PNUD reintegrará los fondos recibidos que no hayan sido utilizados, aplicando para ello el tipo de cambio de Naciones Unidas vigente al día de la devolución; en caso de registrarse una pérdida cambiaria, éste déficit será cargado al proyecto.

4.4 Compromisos del PNUD y el gobierno mexicano para la prestación de los servicios de apoyo.

Los servicios de apoyo que se requieran del PNUD se proporcionarán de acuerdo con las condiciones que a continuación se indican:

1. La oficina del PNUD México tiene la posibilidad de proporcionar los servicios de apoyo y asistencia necesaria para cubrir los requisitos que se pidan, ya sea para presentar informes o efectuar pagos directos. Al prestar esos servicios, PNUD México velará para que se incremente la capacidad de la institución designada a fin de que pueda asumir esas actividades de manera directa.
2. La oficina del PNUD en México tiene la facultad de proporcionar, a petición de la institución designada, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del programa o proyecto:
 - soporte técnico de recursos nacionales e internacionales del Sistema de Naciones Unidas;
 - diseño y planeación estratégica del proyecto;
 - administración del proyecto mediante el seguimiento técnico y financiero, con un enfoque basado en resultados;
 - desarrollo de redes de conocimiento internacionales, nacionales y locales basadas en la experiencia del Sistema de Naciones Unidas;
 - selección del personal para el proyecto, asistencia para su contratación y sugerencia de candidatos (personas físicas o morales) para las actividades sustantivas y administrativas del proyecto; y
 - adquisición de bienes y servicios, en concordancia con sus procedimientos y políticas.
3. La adquisición de bienes y servicios, así como la contratación del personal para el proyecto son responsabilidad del PNUD, y para su gestión se deberán seguir las políticas, normas y procedimientos del PNUD.
4. En caso de demandas o controversias relacionadas con la prestación de servicios por parte de la oficina del PNUD México, éstas tendrán la aplicación que corresponda según el modelo de asistencia básica de este documento.
5. La manera y el método como el PNUD México recuperará los gastos que le signifique la prestación de los servicios de apoyo, descritos en la parte correspondiente a los "Arreglos Administrativos", estarán especificados en el anexo que contiene al presupuesto.
6. La oficina en México del PNUD informará por escrito sobre los servicios de apoyo prestados y los gastos reembolsados por ese concepto, en conformidad con los acuerdos de la Junta del proyecto.
7. Si las necesidades de servicios de apoyo cambiasen durante la vigencia del proyecto, tendrá que revisarse el Documento de Proyecto por acuerdo mutuo del Representante Residente del PNUD México y la Junta de Proyecto.

4.5 Auditoría

La auditoría del proyecto es parte integrante de la gestión financiera y administrativa dentro del marco de rendición de cuentas del PNUD.

El proyecto será auditado por la sede del PNUD en Nueva York, si es el caso que el presente proyecto de ejecución directa por el PNUD se seleccione para tal efecto. De lo contrario, se deberá asegurar a la Junta de Auditores de Naciones Unidas el que haya cobertura para llevar a cabo una auditoría externa. Esto con el objetivo de obtener una seguridad de que los recursos

son administrados de acuerdo a los reglamentos financieros, las cláusulas y condiciones del documento de proyecto, plan de trabajo y presupuesto establecido.

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y las directivas del PNUD. El proyecto será auditado con el objetivo de obtener una seguridad de que los recursos son administrados de acuerdo a los reglamentos financieros, las cláusulas y condiciones del documento de proyecto, plan de trabajo y presupuesto establecido.

El presupuesto del proyecto deberá contemplar los recursos necesarios para efectuar la auditoría.

4.6 Equipo

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la eventual transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las pertinentes políticas y procedimientos del PNUD.

4.7 Consideraciones especiales

Las publicaciones, investigaciones y productos que se generen como parte de lo aquí propuesto son propiedad del PNUD México.

Asimismo, todo el material que se produzca como consecuencia de este proyecto, deberá llevar de manera visible y en tamaño similar los logotipos del PNUD, y del *proyecto*; dándoles el crédito correspondiente a los autores y organismos de apoyo, en concordancia con la Junta del Proyecto.

Además, todas las publicaciones producidas como consecuencia de este documento deberán incluir de manera obligatoria la siguiente inscripción:

Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como tampoco de su Junta Ejecutiva ni de sus estados miembros.

V. Comunicación y difusión

Al ser una red de conocimiento, el PNUD promueve la difusión de aquellas experiencias y lecciones aprendidas de los proyectos, de manera que puedan ser compartidas al interior de los países y con el resto de la comunidad internacional para ayudar a sus pueblos a forjar una vida mejor.

Por ello el PNUD promoverá la sistematización de experiencias y la difusión de los productos que surjan del marco de este proyecto como una actividad transversal al logro de sus resultados. Dichas actividades se contemplan en el Plan de Anual de Trabajo del proyecto y se destinará un porcentaje de su presupuesto para este fin.

La Junta del Proyecto definirá la estrategia de comunicación y la revisará periódicamente para promover la visibilidad de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas empleadas en la ejecución de las actividades del proyecto. La Junta del Proyecto también determinará los ajustes al presupuesto del proyecto para cumplir con este objetivo.

Como parte de la estrategia de comunicación se contempla una sesión inicial con actores clave del proyecto para dar a conocer sus objetivos y alcances así como su vinculación con otros programas. De igual forma, cumplida la primera mitad del proyecto, se llevará a cabo una serie de actividades de difusión de los avances alcanzados.

De igual forma, el PNUD participará en la promoción de estos resultados aprovechando los espacios de difusión de las Naciones Unidas, eventos relacionados con el proyecto y otros espacios de interés común.

SEGURIDAD

Es prioridad para el PNUD asegurar el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad durante la operación del Proyecto. Asimismo, las oficinas en las cuales opere el personal contratado por el Proyecto, deberán de cumplir con los estándares de seguridad establecidos por el Departamento de Seguridad del Sistema de Naciones Unidas en México (UNDSS).

Con el objetivo de familiarizar al personal contratado por el Proyecto con la regulación, procedimientos y los requisitos mínimos de seguridad durante la operación, el UNDSS ofrece dos cursos de capacitación por medios electrónicos: 1) curso en línea sobre seguridad básica y 2) curso de seguridad avanzado en el terreno.

De igual manera y con la finalidad de reforzar los protocolos de seguridad al interior del Proyecto, se llevarán a cabo reuniones, talleres y capacitaciones presenciales para el personal del Proyecto. Asimismo, el PNUD ofrece al personal del Proyecto una sesión de inducción sobre medidas de seguridad, Procedimientos Operativos Vigentes (POVS) y un folleto que contiene recomendaciones sobre temas específicos. Es responsabilidad de la Unidad de Coordinación que el personal que trabaje en el Proyecto reciba la información que el PNUD elabora.

El personal reclutado para el Proyecto trabajará en las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con domicilio en Montes Urales 440, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. 11000. La seguridad del personal, instalaciones y equipos necesarios para la operación del Proyecto son responsabilidad del PNUD.

Si se requiere rentar espacio de oficina fuera de las instalaciones, el UNDSS deberá verificar y aprobar dichos espacios, de acuerdo con los principios y requisitos de seguridad establecidos por el PNUD (que cumplan con las normas MOSS). Se incluirán las normas MOSS en los términos de referencia para la renta de oficinas y espacios para talleres y hoteles.

Todos los talleres y actividades promovidas por el proyecto se realizarán con seguridad externa, asegurando la seguridad del personal y de los participantes.

La Unidad de Coordinación, otorgará al personal que así lo considere contratado por el Proyecto bajo un Contrato de Servicios, la tarjeta de identificación expedida por el UNDSS que tendrá un costo anual aproximado de 56.00 USD. Las operaciones del resto del personal, serán respaldadas por un Oficio expedido por la contraparte. El costo de dichas identificaciones es independiente al cobro del 4.5% por concepto de seguridad (se anexa circular como referencia). Anexo II.

Por último, el PNUD circula de manera periódica información sobre las áreas geográficas consideradas de riesgo para el personal del Proyecto, así como boletines informativos y de análisis generados por el Departamento de Seguridad. El personal del Proyecto que está destinado a viajar deberá completar el Curso Avanzado sobre Seguridad en Terreno y obtener

la autorización de seguridad por parte del DSS a través de la Unidad Coordinadora, mediante la captura de la solicitud correspondiente a través de la plataforma TRIP (Travel Request Information Process).

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a las Políticas y Procedimientos del PNUD, el presente Proyecto será monitoreado según lo siguiente:

Durante el ciclo anual del Proyecto

- Con el fin de facilitar el seguimiento y solucionar eventuales problemas y riesgos el “Registro de Issues y Riesgos” debe ser activado y actualizado en el sistema Atlas por la Dirección a cargo del proyecto.
- Se deberán reportar trimestralmente los avances sustantivos del proyecto, así como el estado financiero y lecciones aprendidas a través de los Informes Trimestrales y Anuales. Con dicha información se actualizará el Módulo de Gestión del Proyecto de Atlas.
- Las acciones para el monitoreo del proyecto deben ser activadas y planificadas en el Módulo de Gestión del Proyecto en Atlas y se deben registrar el status de cumplimiento de estas acciones claves de monitoreo planeadas.
- El Proyecto tendrá acceso al Sistema Atlas, para realizar todas las acciones de monitoreo y seguimiento financiero del mismo. El Informe Anual del Proyecto será preparado por la Dirección del Proyecto y presentado a la Junta del Proyecto.
- Un informe de revisión anual del proyecto será preparado por la Directora del Proyecto y compartido con la Junta del Proyecto y con el grupo de resultado pertinente o mecanismo de coordinación. Como requisito mínimo, el informe de revisión anual consistirá en llenado del formato estándar para este informe para todo el año con información actualizada para cada componente del proyecto, así como un resumen de los resultados obtenidos contra los objetivos anuales pre-definidos. Como tal, se puede utilizar fácilmente para impulsar el diálogo con la junta directiva y los socios del proyecto. El informe de revisión anual también debe:
 - A la luz de la experiencia operacional, revalidar la lógica de los resultados de proyectos y programas y discernir qué problemas han surgido durante la ejecución y si se materializaron los riesgos y desafíos previstos.
 - Confirmar que la entrega de los productos llevaría al resultado deseado. Si no, indicar que modificaciones son necesarios realizar. Si se necesitan revisiones a planes de proyectos y programas entonces deberán llevarse a cabo revisiones del proyecto en donde deben redactarse marco de resultados con sus nuevos componentes, y con las nuevas estimaciones de costos objetivos anuales, etc., para facilitar la toma de decisiones en los niveles superiores.
- Con base en el anteriormente mencionado informe de revisión anual del proyecto, durante el cuarto trimestre del año, se determinará el desempeño del proyecto y se evaluará la pertinencia del plan de trabajo anual para el año siguiente. En el año final del proyecto, dicha revisión se constituye en una valoración final. Esta revisión es impulsada por la junta del proyecto y puede involucrar a otros actores cuando sea necesario. Se centrará en la medida en que se avanza hacia alcanzar los productos, y que éstos se mantengan alineados con los resultados apropiados. Una vez aprobado, los elementos clave de los informes nutrirán directamente el ejercicio anual de informe sobre resultados a nivel de efectos de PNUD. Los hallazgos de la revisión anual del proyecto deben proporcionar información para: (a) la revisión del programa del PNUD (CPD); (B) la revisión del nivel de resultados por grupo de efectos o mecanismos de coordinación en su caso; y (c) el proceso de revisión anual del Marco de Cooperación para Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF).

CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto.

El instrumento de referencia para el acuerdo entre el fondo especial y el gobierno de México (firmado el 23 de febrero de 1961), junto con sus dos resoluciones de asamblea, es parte de este documento.

El PNUD como Asociado en la Implementación deberá:

- a) implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute;
- b) asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación y de la implementación total del plan de seguridad.

El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

Se realizarán todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

ANEXOS

- **CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD.**
- **Análisis de Riesgos.**
- **Presupuesto y Plan Anual de Trabajo**
- **Acuerdos Adicionales.** Debe adjuntarse cualquier acuerdo adicional, tales como acuerdos de costo compartidos o acuerdos de cooperación en proyectos celebrados con ONG¹⁷ (donde la ONG se designa como la “Asociado en la Implementación”).
- **Resultados de la Apreciación de Capacidades** del Asociado en la Implementación.
- **Plan de Trabajo (componentes PNUD)**

¹ Para proyectos del FMAM, un acuerdo con cualquier ONG preseleccionada para actuar como principal contratista debe incluir los argumentos que respalden dicha preselección.

ANÁLISIS DE RIESGOS

Nombre del proyecto: Políticas Públicas con Enfoque de Desarrollo Humano e Inclusión		Award ID:		Fecha: 8 de Octubre de 2015					
#	Descripción	Fecha identificado	Tipo	Impacto & Probabilidad	Contramidasas / Mngt respuesta	Propietario	Presentado Actualizado por	Última actualización	Estatus
1	No exista disponibilidad de bases de datos actuales (años recientes) y a nivel desagregación requerido.	8.10.2015	Técnico	P = 2 I = 4	Analizar continuamente las bases de datos disponibles y tener conocimiento de los calendarios de actualización de las instituciones que producen los datos oficiales.	PNUD México	PNUD México	8.10.2015	En proceso
2	La información no sea accesible y útil al interior del PNUD.	8.10.2015		P = 2 I = 5	Establecer un diálogo continuo con las áreas para identificar sus necesidades, así como las de sus principales contrapartes.	PNUD México	PNUD México	8.10.2015	En proceso
3	Falta de coordinación interna para el logro de los resultados	8.10.2015	Organizacional	P = 2 I = 5	Establecer un diálogo continuo y abierto con las direcciones de área que permita identificar y	PNUD México	PNUD México	8.10.2015	En proceso

4	Los productos generados no responden a las necesidades de las direcciones de área del PNUD, y por lo tanto no se apropien de éstos.	8.10.2015					retomar sus prioridades. Los productos sean elaborados en coordinación con las direcciones de área revisados por las mismas.	PNUD México	PNUD México	8.10.2015	En proceso
5	Descredito de los datos o temas publicados en la plataforma por parte de los tomadores de decisión.	8.10.2015	Político				A lo largo del proyecto se irá involucrando a actores gubernamentales para compartirles la información que el proyecto comunicará.	PNUD México	PNUD México	8.10.2015	En proceso
6	No se use la plataforma	8.10.2015	Organizacional				Establecer un diálogo continuo y abierto con el equipo de programas que permita identificar y retomar sus prioridades.	PNUD México	PNUD México	8.10.2015	En proceso

PRESUPUESTO 2016

REVISIÓN PRESUPUESTAL 2016

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Fuente de financiamiento		DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	No. Cuenta	Montos Revisión Presupuestal Vigente	Montos Propuestos 2016	Cantidades a disminuir o aumentar
	No. FUND	Nombre					
Actividad 1 Gestión de Proyecto	11999	SEP	Contratos de servicio (Individual)	71400	\$ -	\$ 120,359.02	120,359.02
	11999	SEP	Viajes	71600	\$ -	\$ 3,000.00	3,000.00
	11999	SEP	Contratos de servicio (Empresas, ONG)	72100	\$ -	\$ 10,000.00	10,000.00
	11999	SEP	Equipo Mobiliario	72200	\$ -	\$ 1,000.00	1,000.00
	11999	SEP	Equipo IT	72400	\$ -	\$ 1,500.00	1,500.00
	11999	SEP	Papelaría y misceláneos	72500	\$ -	\$ 3,000.00	3,000.00
	11999	SEP	Accesorios equipo IT	72800	\$ -	\$ 500.00	500.00
	11999	SEP	Pago de renta y servicios	73100	\$ -	\$ 45,553.85	45,553.85
	11999	SEP	Servicios profesionales (Auditoría)	74100	\$ -	\$ 1,000.00	1,000.00
	11999	SEP	Publicaciones, audiovisuales	74200	\$ -	\$ 16,000.00	16,000.00
Sub-total Actividad 1					\$ -	\$ 201,912.87	201,912.87
GMS				75100	\$ -	\$ 16,153.03	16,153.03
Total Actividad 1					\$ -	\$ 218,065.90	218,065.90
Actividad 2 Análisis, diagnóstico y proyectos de investigación	11999	SEP	Consultorías nacionales	71300	\$ -	\$ 34,500.00	34,500.00
	11999	SEP	Contratos de servicio (Individual)	71400	\$ -	\$ 52,600.00	52,600.00
	11999	SEP	Contratos de servicio (Empresas, ONG)	72100	\$ -	\$ 70,000.00	70,000.00
	11999	SEP	Talleres / Seminarios	75700	\$ -	\$ 1,550.00	1,550.00
	Sub-total Actividad 2					\$ -	\$ 158,650.00
GMS				75100	\$ -	\$ 12,692.00	12,692.00
Total Actividad 2					\$ -	\$ 171,342.00	171,342.00
Actividad 3 Herramientas digitales y visualización de datos para políticas públicas	11999	SEP	Consultorías nacionales	71300	\$ -	\$ 2,000.00	2,000.00
	11999	SEP	Contratos de servicio (Individual)	71400	\$ -	\$ 34,705.57	34,705.57
	11999	SEP	Contratos de servicio (Empresas, ONG)	72100	\$ -	\$ 8,900.00	8,900.00
	11999	SEP	Servicios IT	72400	\$ -	\$ 10,500.00	10,500.00
	11999	SEP	Publicaciones, audiovisuales	74200	\$ -	\$ 21,000.00	21,000.00
	11999	SEP	Talleres / Seminarios	75700	\$ -	\$ 30,000.00	30,000.00
	Sub-total Actividad 3					\$ -	\$ 107,105.57
GMS				75100	\$ -	\$ 8,568.45	8,568.45
Total Actividad 3					\$ -	\$ 115,674.02	115,674.02
SUBTOTAL					\$ -	\$ 467,668.44	467,668.44
GMS					\$ -	\$ 37,413.48	37,413.48
TOTAL					\$ -	\$ 505,081.92	505,081.92

PRESUPUESTO 2017

REVISIÓN PRESUPUESTAL 2017

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Fuente de financiamiento		DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	No. Cuenta	Montos Revisión Presupuestal Vigente	Montos Propuestos 2017	Cantidades a disminuir o aumentar
	No. FUND	Nombre					
Actividad 1 Gestión de Proyecto	11999	SEP	Contratos de servicio (Individual)	71400	\$ -	\$ 98,700.00	98,700.00
	11999	SEP	Viajes	71600	\$ -	\$ 3,000.00	3,000.00
	11999	SEP	Contratos de servicio (Empresas, ONG)	72100	\$ -	\$ 10,000.00	10,000.00
	11999	SEP	Papelería y misceláneos	72500	\$ -	\$ 1,000.00	1,000.00
	11999	SEP	Pago de renta y servicios	73100	\$ -	\$ 41,294.97	41,294.97
Sub-total Actividad 1					\$ -	\$ 153,994.97	\$ 153,994.97
GMS				75100	\$ -	\$ 12,319.60	\$ 12,319.60
Total Actividad 1					\$ -	\$ 166,314.57	\$ 166,314.57
Actividad 2 Análisis, diagnóstico y proyectos de investigación	11999	SEP	Consultorias nacionales	71300	\$ -	\$ 50,000.00	50,000.00
	11999	SEP	Contratos de servicio (Individual)	71400	\$ -	\$ 52,600.00	52,600.00
	11999	SEP	Contratos de servicio (Empresas, ONG)	72100	\$ -	\$ 70,000.00	70,000.00
Sub-total Actividad 2					\$ -	\$ 172,600.00	\$ 172,600.00
GMS				75100	\$ -	\$ 13,808.00	\$ 13,808.00
Total Actividad 2					\$ -	\$ 186,408.00	\$ 186,408.00
Actividad 3 Herramientas digitales y visualización de datos para políticas públicas	11999	SEP	Consultorias nacionales	71300	\$ -	\$ 10,000.00	10,000.00
	11999	SEP	Contratos de servicio (Individual)	71400	\$ -	\$ 58,381.96	58,381.96
	11999	SEP	Contratos de servicio (Empresas, ONG)	72100	\$ -	\$ 83,000.00	83,000.00
	11999	SEP	Servicios IT	72400	\$ -	\$ 3,000.00	3,000.00
	11999	SEP	Publicaciones, audiovisuales	74200	\$ -	\$ 10,000.00	10,000.00
	11999	SEP	Talleres / Seminarios	75700	\$ -	\$ 220,000.00	220,000.00
Sub-total Actividad 3					\$ -	\$ 384,381.96	\$ 384,381.96
GMS				75100	\$ -	\$ 30,750.56	\$ 30,750.56
Total Actividad 3					\$ -	\$ 415,132.52	\$ 415,132.52
SUBTOTAL					\$ -	\$ 710,976.93	\$ 710,976.93
GMS					\$ -	\$ 56,878.15	\$ 56,878.15
TOTAL					\$ -	\$ 767,855.08	\$ 767,855.08

PLAN DE ADQUISICIONES

Data to be provided/completed by Programme/Project

Project Name	Project ID	Type of Supply	High Level Categorization <u>I/</u>	Description of goods, services or works	Unit of Measure	Quantity/ Duration	Estimated Unit Price in USD	Estimated Total Price in USD	Available budget in USD	Estimated Completion of Activity	Responsible authorities	Comments
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión		Services	Travel Facilitation	3 Sesiones de diálogo - coffee break	EA	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	30/06/2016	Proyecto	Solicitud de cotización / Lista corta
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión		Services	Travel Facilitation	Taller consultoría IDH - coffee break	EA	1	\$350.00	\$350.00	\$350.00	15/02/2016	Proyecto	Solicitud de cotización / Lista corta
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión		IC	Human Resources Services	Consultoría de Investigación Gobernabilidad	EA	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,800.00	15/05/2016	Proyecto	Licitación pública
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión		IC	Human Resources Services	Consultoría de Investigación Medio Ambiente	EA	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,800.00	15/06/2016	Proyecto	Licitación pública
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión		IC	Human Resources Services	Consultoría de Investigación Pobreza y Competitividad	EA	1	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,800.00	15/06/2016	Proyecto	Licitación pública
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión		IC	Human Resources Services	Consultorías fondos semilla	EA	3	\$10,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	30/06/2017	Proyecto	Licitación pública

Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión	Services	Printed Media	Audiovisuales para el proyecto	EA	1	\$26,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	30/06/2017	Proyecto	Solicitud de cotización / Lista corta
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión	Services	Printed Media	Productos para marketing del proyecto	EA	1	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	30/06/2017	Proyecto	Solicitud de cotización / Lista corta
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión	IC	Human Resources Services	Consultoría para la actualización de Calcula tu IDH	EA	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	15/07/2016	Proyecto	Licitación pública
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión	Goods	Computer Equipment & Accessory	Equipo de cómputo: desktop, 4gb de RAM, disco duro de 500gb y pantalla de 18" a 20"	EA	2	\$500.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,000.00	31/05/2016	Proyecto	Solicitud de cotización / Lista corta
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión	Goods	Accommodation Furniture	Muebles para uso del proyecto	EA	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	31/05/2016	Proyecto	Solicitud de cotización / Lista corta
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión	IC	Human Resources Services	Consultoría para insumos de comunicación e incidencia	EA	1	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	31/07/2017	Proyecto	Licitación pública
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión	Services	Information Technology Service	Mantenimiento web site de la plataforma	EA	1	\$25,500.00	\$25,500.00	\$25,500.00	\$25,500.00	31/12/2017	Proyecto	Licitación pública
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión	Services	Information Technology Service	Aplicativos para la plataforma	EA	1	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	30/11/2017	Proyecto	Solicitud de cotización / Lista corta
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión	Services	Travel Facilitation	Talleres internos - coffee break	EA	1	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	15/12/2016	Proyecto	Solicitud de cotización / Lista corta
Políticas públicas con enfoque de desarrollo humano e inclusión	Goods	Computer Equipment & Accessory	Servidor para transferencia de plataforma	EA	2	\$7,500.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$7,500.00	31/07/2016	Proyecto	Solicitud de cotización / Lista corta